Juéves 29 de Enero de 1874 — BUENOS-AIRES — Año II—Núm. 625

IMPRENTA
Oficinas de redaccion
89-POTOSI-91

# EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
Por un mes ........ $m/c 25
Por semestre ........ 150
Por un año ........ 280

Administracion—Potosí 89 | Propietario: Angel Plaza Montero | Editor Responsable—Juan P. Centeno

## REDACCION

CANDIDATO
DE
EL MERCANTIL
PARA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
EL CIUDADANO
Dr. ADOLFO ALSINA

LISTA DEL PUEBLO

Arzobispo Dr. **Federico Aneiros**
General **Martin de Gainza**
D. **Manuel Ocampo**
Dr. **Bernardo de Irigoyen**
D. **Santiago Alcorta**
Dr. **Sabiniano Kier.**
D. **Eduardo Madero**
Dr. **Ezequiel Pereira**
" **Cárlos Pellegrini**
" **Mariano Marenco**
" **Leandro N. Alem**
" **Cárlos Salas**
Coronel **Alvaro Barros.**

### El redactor de la "Pampa" se ha vuelto loco

El epígrafe hace al artículo y lo que es mas, sin él no es posible escribir una sola palabra en las columnas de un diario.

Así es que por sí solo el epígrafe de un artículo nos revela la idea que lo impulsa al que escribe, el sentimiento que lo guia y los hechos ostensibles que lo han impresionado.

En prueba de ello nosotros sin darnos cuenta de nuestro propio impulso al concluir la SABROSA lectura del editorial de "La Pampa" de ayer, bajo el título **"Los vigilantes y las elecciones"**, hemos escrito nuestro epígrafe y en él creemos firmemente que hemos estereotipado al redactor de "La Pampa" y sus disparates como sediciosas teorías.

Ha sido preciso que hubiéramos tenido la paciencia de leernos ese artículo, para alcanzar la insensatéz de su autor y **la fiebre congresal** que con motivo de su futura y nonata candidatura se ha desarrollado en él y ha dominado por completo su inteligencia y su razon.

El artículo á que nos referimos merece leerse. En él se nos asegura que los vigilantes son estrangeros, que tienen cónsules y ministros, que el dia de las elecciones los vigilantes van á andar huyendo de sus oficiales, y que por consiguiente no están obligados á obedecer en ese dia.

Ademas, despues de un **Introito** especialísimo en el cual se les prueba lo primero, se les amenaza con que si no se disparan en ese dia de sus cuarteles y se sublevan contra la autoridad de sus oficiales, él, el redactor de "La Pampa" con sus amigos y otros que **de él son solo conocidos**, se encargarán de desarmarlos á todos, y si se resisten los matarán.

Si señor, los matarán á todos y téngase presente que en este caso no les ha de valer el ser estrangeros, puesto que los partidarios del general Mitre y **votantes por D. Exequiel N. Paz**, son los únicos partidarios del órden y de la tranquilidad pública.

La oferta como alcanzarán fácilmente nuestros lectores, no puede ser mas **galante** ni mas **espresiva!**

Hé aquí las palabras del brioso redactor de "La Pampa" á sus **queridos estrangeros** los soldados de policía.

"Los vijilantes se han de hacer una reflexion muy natural y es la siguiente:

"Si el pueblo los vé llegar con las armas en la mano para hostilizarle y ayudar así al partido de accion, al que se les quiere hacer servir de instrumentos, claro es que los primeros de quienes el pueblo se defenderá, será de los vigilantes de Policía, porque quitado del medio este elemento, el partido alsinista quedará solo, y por consiguiente vencido por estar en minoría.

"Si los vijilantes de policía, son lanzados contra el pueblo, éste, apoyándose en su perfecto derecho para rechazar toda fuerza armada de los átrios de los templos, como bien terminantemente lo manda la ley del Congreso, lo primero que hará será desarmar á los vijilantes, y si se resistiesen, nadie puede garantir que no llegase la lucha al estremo de que fuesen heridos ó muertos muchos de ellos".

Despues de leer estas líneas no es posible que á nosotros se nos haya ocurrido otro epígrafe que el que hemos puesto al frente de este artículo.

Y de no ¿á quién ha podido ocurrírsele dirijir al cuerpo de vijilantes una alocucion semejante?

Indudablemente á nadie que no se haya vuelto loco.

Y despues de leer esas palabras de "La Pampa" ¿qué tendrán que decir sus cólegas y partidarios?

Como nos vendrá mañana "La Nacion" ó lo que es lo mismo el general Mitre á decirnos que los Alsinistas somos revoltosos, revolucionarios y matadores de gente.

Como es entonces que la frase aquella de "los faroles" pueda herir sus humanitarios sentimientos y promueva en ellos esa alarma fingida con que pretenden justificar sus maquinaciones y atentados?

¿Dirán ahora con razon que nosotros somos los que amenazamos y que ellos no son los amenazadores?

Pues que, ¿no será amenaza y amenaza sangrienta aquello de que **si se resistieran, nadie puede garantir que no llegase la lucha al estremo de que fuesen heridos ó muertos muchos de ellos?**

Pero si esto no es evidente para los sostenedores de la funesta candidatura del General Mitre, ¿que será lo que pueda en adelante clasificarse de evidente ó cierto?

Vemos, que despues de estas palabras de "La Pampa" nada mas hay que decir al respecto, y que en este caso se ha realizado aquello de que en este mundo solo los niños y los locos dicen la verdad.

Y solo un loco audaz, poseido de la fiebre congresal, puede lanzarse en semejante terreno y asumir en las columnas de un diario, semejante afirmacion y amenaza.

Solo un hombre cuyas pasiones se han desbordado como un torrente, puede proferir en la prensa porteña amenazas y desvergüenzas sediciosas de ese género.

En esas palabras, no solo hay provocacion, hay audacia, proezas, desvergüenza inaudita, furor por la diputacion al congreso y sedicion evidente contra el órden público, sino que nos ofrece el redactor de "La Pampa" los signos característicos y decididos de la locura.

Al menos, así solo podemos disculpar lo que esas líneas encierran y no darles otro valor que el ridículo que ellas engendran en sí.

Por lo demas las amenazas con que se pretende imponernos y sublevar al gobierno de la provincia los elementos oficiales con que puede y debe mantener el órden público, son ruinas, mezquinas y sin trascendencia práctica.

En primer lugar, todo el mundo sabe que el redactor de "La Pampa" no ha de poder hacer praticas sus malas intenciones, que no hay en el fondo de sus amenazas mas que palabras y charlataneria *sui generis* y esclusivamente suya.

En segundo lugar, ni los soldados de policía no han de hacer lo que él supone que harán, ni sus estrangeros como él afirma, ni ellos dejarán de cumplir con su deber el dia cercano de las elecciones.

Si las esperanzas del círculo funesto estan basadas en la impotencia de los poderes públicos constituidos, esto se equivoca y su derrota el próximo domingo será la última palabra que nos legue la historia de las aventuras y derrotas del general Mitre.

La locura, pues, del redactor de "La Pampa" aunque amenazadora y sanguinaria, nos dá la medida de su impotencia y simplemente, **una demostracion del estado álgico en que ha llegado para él el furor de sus desvaríos y aspiraciones á la silla congresal en que lo han puesto de remate los hombres del círculo Mitrista.**

Lo sentimos por él y por la humanidad doliente, pero no tememos en verdad por la vida de los **estrangeros vigilantes** de que nos habla.

### El Juez de Paz del 25 de Mayo

Cuando los partidos se ven vencidos en el terreno del derecho recurren á la difamacion y al insulto.

Al menos entre nosotros desde que "La Pampa" se hizo de propia autoridad, el hermano terrible de todo un pueblo, ya es cosa averiguada, fácil y de trámite, diremos así, insultar sus jueces, dirigir la palabra desvergonzada al gobernador de la provincia; y pretender imponer á los poderes públicos, haciéndoles entender á media docena de ébrios, que su redactor tiene poderes públicos de que dispone á mansalva y que para él es lo mas fácil del mundo quitar un Juez de Paz, hacer meter en la cárcel á una autoridad cualquiera y disponer á su antojo del honor, del crédito y de la paciencia de todo el mundo.

Todo esto hace pocos dias lo decia y lo practicaba si se quiere el redactor de "La Pampa" á título de imparcial en política, de indiferente á los partidos y á título de *su amor á la justicia y á la libertad de los pueblos.*

Sorprendido el pueblo en el producido de sus charlatanerias y de sus argucias creyó talvez en el primer momento que ese hombre en el que buscaba el apóstol de la verdad estaba entre nosotros.

Pero esa creencia no era cierta y sus insesatas amenazas y desvergüenzas han venido dia á dia mostrandonos que ese nuevo apóstol no es mas que un impostor, que ese nuevo tribuno, no es otra cosa que un zátrapa codicioso y desordenado, que sus ningunas aspiraciones políticas eran mentidas y farsaicas; y que por último, la sola oferta de hacerlo diputado al Congreso hecha por un círculo funesto y ruinoso para nuestro país ha bastado para que el ídolo de carbon nos mostrase todo el ridículo que él encierra y que hoy dia es ya una verdad de todo el mundo conocida.

Pero, sinembargo, este tipo es un afan de medrar y hacerse congresal, por obra y gracia de sus desvergüenzas y audacias se lanza ahora á criticar al gobierno provincial porque á este se le ha ocurrido llevar al puesto de Juez de Paz del 25 de Mayo al jóven Don Enrique Salas y preferirlo á él á los Señores que hace 20 años vienen siendo los barones de horca y cuchillo de ese departamento.

Este tribuno del pueblo que se titula regenerador del espíritu público y amenaza á la vez matarnos á todos los Alsinistas y vigilantes en el próximo domingo, se desata contra el Señor Salas y profiere desvergüenzas con este motivo, contra el Señor Ministro que lo acompaña.

Guiado por su furor de ser diputado al Congreso, con furor hidrofóbico se enzaña contra un jóven digno y honorable, vecino acomodado del partido y ciudadano honrado y pacífico.

Pero el Redactor de "La Pampa" está ya juzgado en la opinion y el 1º. de Febrero será para él una fecha inolvidable y el aniversario de la derrota mas vergonzosa que en medio de su camino haya recojido hombre alguno.

Por lo demás, el nombramiento que el gobierno de la Provincia ha hecho en el ciudadano don Enrique Salas no puede ser ni mas acertado, ni mas apropósito á estas circunstancias.

Con un Juez de Paz como este el 25 de Mayo progresará mas en un dia que en el tiempo que hace lo han gobernado las autoridades salientes.

El Gobierno ha hecho lo que podia y lo que debia y el 25 de Mayo cuenta ya hoy dia en su seno una autoridad ilustrada y progresista.

Felicitamos pues, al gobierno y al partido por tan acertada eleccion.

### El reclamo de la Justicia

Nada mas grato al espíritu que las manifestaciones de la justicia, cuando esta se muestra ante el pueblo adornada con el ropage refulgente de la imparcialidad y de la remuneracion merecida.

Estas ideas que sirven de exordio á estas lineas, nos las sugiere el aviso municipal q' hace dias publicamos en nuestras columnas, respecto del reparto y distribucion de las medallas ordenadas por nuestro municipio y como un testimonio de honor para aquellos ciudadanos que en los dias de la epidemia pasada se mostraron humanos y benefactores de la humanidad doliente.

Y llamamos la atencion del público sobre él porque deseamos hacer notar al señor Presidente de la municipalidad q' entre los nombres reclamados no se encuentra el de nuestro convecino el señor D. José Zoilo Miguens.

Todo el pueblo conoce los sacrificios hechos por este digno ciudadano en esos dias de luto y de miserio para Buenos Aires.

Nadie ignora que la parroquia de Monserrat le debe á este honorable y distinguido filántropo una asistencia y un sacrificio ejemplar en esos dias.

Sin él la comision de hijiene tal vez no hubiera podido reunirse un solo dia y los trabajos que ella apronta no hubieran podido ponerse en práctica.

Pero la decidida cooperacion de este vecino fué sin duda lo que allanó muchos inconvenientes y la que puso á la comision de Monserrat en camino de cumplir como cumplió estrictamente lo que se habia propuesto.

Los trabajos á que dió sima "La Comision de Hijiene de la Parroquia de Monserrat" están consignados en un folleto que tenemos á la vista y que se compone de 112 fojas útiles y un cuadro estadístico, muy notable y muy bien ordenado.

Recorriendo sus hojas tropesamos con las breves palabras del Sr. Dr. D. Juan Antonio Argerich al aceptar el cargo que la Comision de Hijiene le conferia.

Hé aquí las palabras á que hacemos referencia.

(CONTESTACION)

Buenos Aires Junio 19 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision de Hijiene de la Parroquia de Monserrat, D. José Zoilo Miguens.

Agradezco sinceramente las palabras de consuelo y de gratitud que espresa su nota fecha 11 de Junio, y me es muy satisfactorio aceptar el nombramiento de esa Comision que tan dignamente vd. preside.

B. S. M.

*Juan A. Argerich*

Ahora bien, ¿cómo es que el nombre del Sr. D. José Zoilo Miguens no figura en la lista de los llamados del Municipio para recibir la medalla que por sus buenos servicios en esa Comision y sus sacrificios filantrópicos el Sr. D. José Zoilo Miguens se ha hecho acreedor y digno de ello? ¿Será un olvido del Sr. Presidente ó del encargado de formar la lista? esperamos que la pronta reparacion de este olvido haga justicia al Sr. Miguens y nos dé una prueba mas de la rectitud con que la comision encargada de este trabajo ha procedido y procede.

La justicia para ser justicia es necesario que alcance á todos y que sus beneficios como los rayos del sol penetren, si ello fuere posible, hasta en las entrañas de la tierra.

Esperamos la pronta reparacion pedida.

### Nacionales y estrangeros

Es ya fuera de toda duda que los amigos del general Mitre disciplinan una masa de extrangeros inconscientes, para presentarla en las mesas electorales el 1º de Febrero.

Semejante resolucion apenas es creible.

Por nuestra parte habiamos rechazado las versiones circuladas con tal motivo, creyendolas hijas de ese sistema de mútuas recriminaciones á que apelan las fracciones políticas en horas de exaltacion y en vísperas de una lucha decisiva.

Pero hoy nos asiste la conviccion de la denuncia que hacemos, no con el ánimo de exacerbar los espíritus demasiado enternecidos ya, sino con la intencion patriótica de influir sobre el extrangero honrado, sensato y laborioso para sustraerlo á una empresa que será funesta para él, cualquiera que sea el desenlace de la cuestion electoral.

El extrangero es un huésped en el suelo de la República, huésped que vive respetado y amparado por las leyes en todas las manifestaciones de su vida social.

Solo una restriccion ha opuesto el código fundamental á la actividad del extrangero—no goza de derechos políticos. Pero esa privacion está ampliamente compensada por privilegios que lo exhoneran de todos aquellos servicios que se desprenden de la ciudadanía.

Ninguna Constitucion mas liberal que la nuestra á este respecto.

En su letra y en su espíritu, en sus disposiciones civiles y económicas, ha consultado la fácil entrada del inmigrante á nuestro territorio.

La poblacion por todos los medios—tal fué el lema de los constituyentes.

Por consiguiente la posicion del extrangero en la República es anterior y superior á los partidos.

Ni Alsina, ni Mitre, ni Gobierno alguno podrá sacrificar en holocausto á sus ódios ó á sus pasiones lo que ha creado la ley fundamental en beneficio de la socialidad argentina.

Quien digera que tal fraccion seria mas conveniente en el poder para los intereses de las colonias que viven respetadas entre nosotros, desenvolviendo su prosperidad y acrecentando su riqueza al amparo de instituciones inalterables, padeceria un error lamentable y funesto?

Eso querria decir, como con tanta propiedad se expresaba ayer un miembro conspícuo de la colonia italiana, que el extrangero no es huésped de la República, sino un visitante apasionado y cortesano de los candidatos que acaudillan la opinion.

Pero aun suponiendo al extrangero el uso perfecto de derechos que la Constitucion expresamente le ha negado, siempre el papel que se le quiere imponer seria altamente criminal.

No se busca en él un auxiliar de las buenas ideas.

La participacion á que es llamado, lleva en sí los caractéres de las empresas sombrías y tenebrosas.

Se le disciplina en las sombras de la noche.

Se lo acuartela en lugares reservados.

Se elige al mas criminal, al mas audaz, tal vez al que lleva en pos de sí al agente de la justicia.

Se le embriaga y embrutece, para precipitarlo mejor en los desórdenes y el crímen.

Se le arma, y se le impone una consigna misteriosa para el dia solemne de la contienda.

Suponed, pues, al extrangero con derechos políticos y decidnos si todo esto constituye el ejercicio lejítimo de esos derechos.

¿Por qué venimos llamando á las fracciones al órden?

¿Por qué esa enérgica condenacion de un lenguaje sangriento, que recuerda épocas de luto y de vergüenza para esta sociedad.

Porque el uso de todo derecho, por lato que sea, tiene su límite, mas allá del cual toda manifestacion es un padron de ignominia para los principios.

Hacer de las urnas un campo de batalla, no es propio de pueblos que han alcanzado preciosas conquistas de progreso y de libertad.

Pero cuando las matanzas se provocan por brazos asalariados, entonces el escándalo llega á su última expresion.

Sin embargo allí parece que nos lleva el partido del General Mitre.

No nos lleva con sus hombres, cuya exaltacion es puramente teatral.

Nos lleva con mercenarios tomados de las colonias extranjeras, desconfiando por el hecho de su número, de su virilidad y del prestijio de su candidato.

Estamos, pues, en vísperas de saludar á Carthago intimidada por las legiones mercenarias.

No será el Gobierno quien los costee; pero como pasaba entre aquellos oligarcas de la antigüedad, la bolsa de una fraccion enardecerá los espíritus y los precipitará en las vías tenebrosas del crímen.

¿Qué sucederá en este caso?

Lo que es natural, y lo que á nadie debe sorprender.

Que á la agresion se responderá con la agresion, y que de una funcion grandiosa de la democracia surgirá la discordia permanente entre nacionales y extranjeros.

El porvenir de inmigracion quedará desde ese momento comprometido.

A la ambicion de un hombre, tal vez estraño á tan sombríos y criminales manejos, se habrá inmolado el desarrollo material del país que descansa en la mas absoluta libertad de trabajo para esas clases industriosas que afluyen de allende los mares en busca de hogar, de familia y de prosperidad.

El extranjero que salva los límites de su derecho, rompe el equilibrio que la Constitucion ha creado, confunde al nativo con el de afuera y hace el hombre laborioso un instrumento de pasiones mezquinas que lo empequeñecen y degradan.

Ahora nos explicaríamos una protesta enérjica de todas la colonias reunidas.

Un meeting en la plaza pública, en el cual se hiciera manifestacion de neutralidad en la lucha que nos trae divididos, seria de resultados fecundos para el porvenir de la inmigracion en este pais y tal vez para la mortalidad de la misma contienda.

Sabemos que aquellos extranjeros distinguidos por sus luces, espectables por su fortuna y estimados por su reconocido amor al pais de su hospedaje, están de léjos de asentir á una participacion semejantes en nuestras disensiones.

No seria violento, pues para ellos el paso que proponemos.

Las simpatías naturales cegarán á algunos, pero un momento de fria reflexion que los coloque en presencia de los males que han de sobrevenir de la lucha, si á ella concurre el extranjero con el puñal y revólver, debe vencer en su espíritu toda vacilacion.

Ningun plan tan criminal como el que denunciamos en los amigos del General Mitre.

El no compromete á un partido solamente; compromete la suerte del pais, y hará difícil por muchos años la posicion del inmigrante y del extranjero en la República.

La palabra templada del patriotismo será impotente á dominar los rencores del pueblo.

"*El Plata*"

### La reunion de Variedades

Ayer calificábamos de revoltoso al partido político que persigue la restauracion en el poder del general D. Bartolomé Mitre.

Hoy estamos en posesion de pruebas que corroboran aquella calificacion.

Hombres de paz en las palabras, apóstoles de la revuelta en el corazon y en las intenciones, hé aquí lo que son y lo que quieren.

Pero no solo están convictos y confesos del crímen de revolucion—lo están igualmente del delito de difamacion.

Vamos á probar tranquilamente los que decimos, para que se vea que aquellas protestas de moderacion que dieron márgen á uno de nuestros trabajos anteriores sobre la solidaridad de los partidos; eran comedias ridículas á la luz de los principios.

El diario español ha publicado ayer un estracto taquigráfico de los discursos pronunciados el Domingo en el teatro de Variedades.

El Dr. Costa, presidente del Club Constitucional, comenzó su peroracion con las frases de estilo; siguió bajando de tono hasta la posibilidad de una derrota, y con tal motivo dijo con acento verdaderamente quejumbroso:

"El triunfo es nuestro; pero si una decepcion viniera á sorprendernos, con la conciencia satisfecha por haber cumplido nuestros deberes, así tendriamos la honra de presentarnos ante nuestro ilustre candidato, el cual, como aquel ciudadano de la suprema majistratura de su patria, al comunicársele su derrota: *me felicito de ello*, dijo, *y ante la majestad del pueblo me inclino*, así tambien había de respondernos, pues el General Mitre solo con el pueblo quiere ir á las esferas del poder."

Hay en estas palabras una refinada hipocrecía, que desciende de mas altas regiones que aquellas que domina la tribuna popular del Dr. Costa.

El general Mitre al partir en emision diplomática al Janeiro, dijo á unos de sus amigos:

"No consentiré en ser candidato á la presidencia, á no ser que á ello no compeliese la opinion unánime de la República. Voy á desempeñar esta mision, y en seguida me marcho á Europa á estudiar los archivos de la dominacion colonial en España, y á recrearme en la contemplacion de los vestigios de la civilizacion morisca."

Ya sabemos lo demas.

El negociador del tratado de San Vicente se olvidó de la Alhambra, y pasó á la imprenta de "La Nacion" desde donde asiste á una lucha que ha dejenerado en pujilato indigno, tan solo en hombre de su ambinacion.

Por lo demas la unanimidad que el general Mitre pedia no la obtuvo el mismo Washington en su reeleccion.

Por eso deciamos que las palabras del Dr. Costa son hipócritas como las promesas de su ídolo, mas tienen el mérito de confesar, la posibilidad de su derrota en los comicios de 1 1º. de Febrero.

Pero hé aquí otras palabras del mismo orador:

"Se os increpa, señores, de que hayan estendido nuestra propaganda por los pueblos de la campaña, acusándonos de que no sabemos mas que atacar al nombre del señor Alsina; y sin embargo no hemos espuestos á las miradas del pueblo toda la deformidad de las llagas que presenta. No a hemos dicho toda la verdad que de él pudiera hablarse, pues si así fuera, hombre sin talento, sin posicion y sin virtudes, otro el prestigio de su candidatura seria; que el Dr. Alsina, señores, busca y anhela ese triunfo, porque sino veriase obligado á tener que vivir de la caridad de sus amigos.

"Por esto busca el asegurar á todo trance su nómina en el presupuesto la nacion."

Allá estaba el hipócrita, aquí está el difamador. Sea cual fuere la moderacion de nuestro carácter, protestamos indignados de esa calumnia que, arrojándosa sobre la frente del Dr. Alsina, se arroja igualmente sobre todos los que sostenemos su candidatura.

A este respecto hemos hecho nuestra profesion de fé: ella es sincera como el patriotismo probado en todas ocaciones.

Hay, pues, en los amigos del jeneral Mitre, hipocrecia y difamacion.

Pero véase aun lo que decia el Dr. Elizalde.

"Esto se apoyaba en dos razones muy principales.

"La primera, porque todos sabian la intervencion que en la presente lucha jugaba el departamento policial de la provincia; reseño despues la historia de los abusos denunciados por la prensa de un partido contra este cuerpo, y como es posible que el Gobierno sea débil en ese dia, el pueblo debe prepararse *á todo, hasta amarrar la policia si se desmanda.*

Ya no dirán que en esta tierra no hay mas conspirador que D. Nicasio Oroño. Hoy la conspiracion sale de un partido político, y se proclama en la reuniones populares.

Lo repetimos nuevamente: ese partido es hipócrita, difamador y revoltoso.

Pero véase aun un nuevo rasgo de elocuencia.

Un señor Lezica, cuya honorabilidad no le permite arrojar lodo sobre sus adversarios, se expresa así:

"Señores: ser mitristas, significa ser honrado y de corazon: el ser alsinista, es mas fácil.

"Basta no saber trabajar, no tener oficio conocido, poseer un corazon dispuesto á pasar por entre sangre y sacrificios, á fin de alcanzar un triunfo, y por ultimo, *¡tener el alma vendida al diablo!*

De los hombres que se estiman no es propio volver insulto por insulto; no es tampoco la mision de la prensa.

Pero es justo hacer notar que cuando tales armas se esgrimen al servicio de una causa, es porque el vacío se produce al rededor de sus sostenedores.

A medida que la hora decisiva se acerca, la difamacion y los denuedos acrecen.

Haya serenidad para recibirlos, y demos al pais, siquiera en los últimos momentos el ejemplo de un partido que es superior á sus pasiones.

Vamos serenamente á las urnas.

Confie el Dr. Alsina en la popularidad de su nombre, y mantóngase arriba de la difamacion de sus adversarios.

Bástele saber que estan ya confesos del crímen de revolucion.

Lo demas incumbe á los Poderes públicos.

### Correspondencias

25 de Mayo, Enero 26 de 1874.

Señor Redactor del "Mercantil".

Cumplo con el deber de participarle que este pueblo está de felicitacion desde hoy á las 12, hora en que se recibió del Juzgado el nuevo Juez Sr. D. Enrique Salas.

Pocos jueces de paz, han tenido la satisfaccion de verse acompañados en su recepcion por mas de 40 ó 50 personas de lo mas importante del comercio y vecindario etc. Esto le dará la idea de las simpatías que cuenta y la consideracion que se merece por su rectitud y honradez.

Unos cuantos insignificantes pobres diablos por espíritu de oposicion á la virtud, intentaron ó proyectaron una asonada contra la autoridad; mas viendo la actitud que tomaron los hombres importantes de esta localidad como el Sr. D. Victoriano Abrego y otros señores, tubieron que meter el violin en bolsa y acatar lo dispuesto por el ilustrado Gobernador, nombrando este honrado jóven para Juez de Paz.

Con razon pues, estamos contentos, viendo al frente del Juzgado un jóven que por sus antesedentes nos inspira confianza, de que tendremos un verdadero guardian de nuestros intereses de campo, que tan combatidos estaban por los cuatreros y salteadores, fomentados por la inercia del Juez cesante D. Eusebio Cabrera.

Felizmente para nosotros, sabido por el Gobierno de la Provincia la inaptitud de este anciano señor, ha tenido compacion de este pueblo al no reelegirlo, pues si tal hubiese hecho, sin duda hubiera perjudiciado enormemente á este vecindario.

Hemos sabido que se ha espresado suponiendo que lo retiraban del puesto por no haber adherido á las oxijencias que (dice) le hacian los alsinistas para que separase de sus puestos á los alcaldes opositores á ese partido; pero no podemos creer que tal cosa haya dicho; por que de ser cierto, le diriamos que era tan mentira entonces como inutil ha sido en el desempeño de su puesto.

En fin, si lo ha dicho, eso poco nos importa desde que tenemos la conciencia de que nada ha influido en la idea del Gobierno al no haberlo dejado de Juez en el presente año mas que por lo manifestado antes.

Complacido pues del cambio, espero que mas tarde tendré el gusto de darle cuenta de las ventajas que tenemos por aquí con la adquisicion del nuevo Juez.

Lo saluda su amigo—

*J. M.*

---

Chacábuco, Enero 28 de 1874

Sr. Director del "Mercantil."

Muy señor mio:

La paz reina en Varsovia. Los mitrístas no asoman las narices, ni se presentarán al acto de la eleccion. Uno que otro bandolero, á tanto por dia, es lo único que de vez en cuando, ocupa un momento la atencion. Los mitristas han presentido desde ya la vergonzosa derrota que les espera y no quieren esponerse á un ataque de bilia, en presencia de las huestes victoriosas de los alsinistas. Hacen bien en tratar de conservarse para la posteridad, al menos por esta vez, habrán demostrado un poco de tino, y las generaciones venideras, inscribirán sus nombres en los umbrales del templo de la derrota, á plazo fijo. El 1º de Febrero, habremos conseguido el triunfo, sin lucha.

Ha contribuido un poco á este resultado la presencia de la fuerza pública, al mando del infatigable centinela de la tranquilidad, el valiente Moncriff, ayudado y no poco por el modesto cuanto apreciable señor Rodriguez.

El nombramiento del Señor Insiarte, ha sido recibido con verdadero entusiasmo. En cuanto al Sr. Benguria parece que influencias estrañas lo dominan hasta la fecha, y ha hecho que varios vecinos, le han dirigido una peticion en que con un tono digno, y mesurado, piden se reciba de la comandancia, y dé cumplimiento al decreto gubernativo, reponiendo en sus puestos á los oficiales indebidamente depuestos, por el Señor Quirno, *honra y pró de los comandantes, habidos y por haber.*

Las obras públicas estan paralizadas con motivo de la quiebra del constructor, pero muy pronto continuarán nuevamente, pues estos dias deben sacarse á licitacion. Pueden los empresarios aprovechar la ocacion.

Se halla entre nosotros, el señor Vidal y algunos otros amigos de esa.

En la noche de la llegada de este caballero, una numerosa falanje de entusiastas alsinistas, vino á felicitarlo de antemano por el triunfo, al son de una escogida orquesta á la que de vez en cuando se mezclaban los estruendosos acordes de los cohetes y los vivas á nuestro candidato, y á todos los verdaderos amigos de causa. Reinó la mayor tranquilidad, hasta las tres de la mañana, en que Morfeo llamó á las puertas de cada uno. Las felicitaciones se repitieron al dia siguiente Domingo, y el canto popular del paisanaje que espera en el Dr. Alsina ver realizadas sus esperanzas para el porvenir de los argentinos, hizo palpitar de entusiasmo á la concurrencia. A fé que tienen razon los paisanos; recuerdan cuanto esfuerzo ha hecho Alsina para suprimir el odioso servicio de fronteras, y cuanto beneficio recojió esta Provincia durante el periodo de su gobierno presentado aún hoy mismo, como un modelo de administracion, de enerjía, de honradez y de progreso.

Solo de una cosa puede uno quejarse en Chacabuco;—de los *sai-disaut* hoteles; donde se asesina el buen gusto de las comidas. Vidal se queja continuamente de la mala calidad de los bifes, de la flacura de los caldos, de la sequedad de los asados al horno, y de la demasiada abundancia de bifes de cerdo, (traslado al amigo Sanchez.) El infatigable Gatica, merece, una mencion especial, por mas que la exhuberania de su *embompoint*, neutralice en parte sus buenos deseos por la actividad—Sosa, no deja perdiz á tiro; deberian vdes. recomendar á los armeros, no atiendan pedido alguno de municiones, para este terrible cazador.

Temeroso de fatigar la paciencia, de los que la hayan tenido, para ocupar sus ocios en leer estas noticias, cierro aquí mi correspondencia, deseandoles felicidad.

*El Corresponsal.*

## Actualidad

### Desarmen la Policia!

La *Pampa*, en su último artículo puestero y altamente julepeado, ocupa dos columnas editoriales bajo este mismo título, para pedir que la Policia sea desarmada, durante los dias de elecciones, con el santo fin de que los macacos del partido Bartolista puedan "caer" impunemente á *perro flaco* sobre los votantes que tienen á bien creer y saber los siguientes axiomas populares en toda la República:

1º—Que el triunfo del general Brasilero D. Bartolo, altamente propício á sus hermanos, parientes y provedores, importaria la ruina de esta pobre Nacion, en cuanto á la distribucion de sus rentas, y significaria la degradacion política y moral de ella, empeñando todo su porvenir al servicio y engorde del Imperio del Brasil.

2º.—Que la candidatura de Mitre importa tanto para el progreso de esta tierra, como la del muy popular Bayoneta Calada, cuya significacion militar, literaria y política, no vá en zaga á la del mismo candidato brasilero.

Y sinó dígame ustedes:

—Qué mejores pruebas militares ha dado Mitre que Bayoneta (fuera de la ventaja que este último le lleva en porte y catadura guerrera) y sin tener en cuenta que el pobre Bayoneta no ha sido ministro de guerra, ni de gobierno, ni general en gefe, ni Presidente, ni candidato del Imperio?

Los dos saben tanto en la ciencia militar, como yo de enfrenar hormigas coloradas.

—Qué superioridad hay en las *Rimas* de D. Bartolo sobre los cantares que despacha Bayoneta al compás de su "fatura"?

Ambos son un par de poetastros de igual fuerza, cuyas inspiraciones tienen igual vuelo miserablemente cómico.—D. Bartolo nunca se levanta mas arriba que sobre la silla del caballo en que monta, y Bayoneta no se sublima mas alto que el tablero que lleva en la cabeza.

En cuanto à sus dotes políticas, ya es otra cosa.

Bayoneta Calada, no ha traicionado jamás á su patria, sacrificando su porvenir á alianzas vergonzosas;—no ha pactado con ningun caudillo del interior; no ha mandado á ningun Sandes á degollar en las provincias hermanas y no ha sacrificado su modesta posicion de vendedor de "fatura" al engorde asombroso de sus hermanos, parientes y proveedores, en grados militares, dignidades y pitanzas del presupuesto.

Bayoneta no le cuesta hasta hoy al erario un solo peso, mientras que el tesoro público ha hecho pasar ya sendos millones de duros á los bolsillos de la familia Brasilera que amenaza ser la ruina total de esta Rèpública.

Si Mitre fuera un hombre sério, tendria una enorme vergüenza de compararse con Bayoneta, en su misma especialidad titulada.

Mientras que Bayoneta, como fabricante de *fatura*, ha hecho progresar su ramo, haciendo su profesion acatada en el Municipio ¿que ha hecho D. Bartolo en Cierra-Chica, Cepeda, Pavon, Paraguay y otras yerbas, en obsequio de su profesion, que es la milicia, habiendo sido Ministro de Guerra y General de Ejércitos?

Y es posible que tan completos insensatos tengan tan altas pitanzas pecuniarias y gubernativas?

Para averiguar la verdad de estas cosas pasé ayer á visitar todas las policias y cárceles de la provincia, y pregunté á los presos.

—Quieren ustedes que se desarme la Policia?

—Si!
—Si!
—Si!
—Si!
—Si!
—Si!

Por cuya respuesta unánime me convencí que los presidarios de la Nacion y aun los del mundo, eran de la misma opinion de la *Pampa*.

Pero sabiendo que la Policia no participaba de la sobredicha opinion, para el dia de las elecciones, volví á mi casa muy contento, con las manos en los bolsillos y pensando en la soberana paliza que ese dia ván á chuparse los partidarios de Perico II—representados en la República por su gefe D. Bartolo Curupayty.

### Sarmiento en su despacho

Algunos periódicos inocentes, como la *Union Argentina*, el *Mosquito*, el *Fénix*, el *Arjentino* la *Nacion* y la *Pampa*, se han quejado de la conducta cobarde de Sarmiento, al saber que este Presidente de la República, á los primeros rumores de cólera, se aprotó el turbante hasta Carapachay, con estos dos cristianos objetos:

1º. Sacarle el cuerpo al contajio colérico y

2º. Hacer trabajar en sus islas, sembrando poros y papas, á los soldados de su escolta y á los marineros del puerto, con la reserva picarezca de finjir una fiesta que tendria por resultado embellecer sus posesiones insulares á costa del tesoro público.

Yo soy de opinion contraria, creyendo que Sarmiento hace muy bien en observar esta conducta miserable, atendiendo á que el descuido de nuestras cosas políticas está como mandado hacer para los gorrones sanjuaninos y de otras provincias.

¿No estamos viendo al candidato Brasilero en pequeñeces tan vergonzosas como esa, comprometer la tranquilidad y la salud pública para escalar el gran conchavo de Presidente?

Riansé de esas cosas de Sarmiento, que no importan un comino en la marcha del pais.

Quien no sabe que es igual que Sarmiento asista ó deje de asistir á su despacho?

Que hace asistiendo ó faltando?

Nada? Pues dejenló.

Siquiera, faltando, tenemos la ventaja de que emplee en algo á los haraganes de su escolta, y la no menos ventaja de que esté ausente y de que el público se olvide de que el Presidente de esta República es un hombre tan loco y tan feo.

### Pericadas

"La Nacion", diario donde apalean el sentido comun los doctores Garcia y Elizalde y donde los mismos dan tormento á la verdad; trae ayer grandes artículos asegurando que el mas decidido enemigo del pueblo es la Policía, por cuya razon el pueblo debe armarse y pasar á cuchillo sus agentes.

Elizalde, que ni siquiera sabe escribir con regular ortografia y mediana forma elidiomaen que ses tributa profundas alabanzas, amenaza con dos plumadas hacer una San Bartolomé de Alsinista y un Loncogüe de la Policía.

Hace tres dias que no hago mas que temblar piadosamente, y darme formidables puñetazos en la boca del estómago, y esto de temeroso espanto por lo que es capaz de hacer D. Rufino, que se ha puesto á proclamar mazhorcadas, pues sabido es que cuando lo pinchan, Elizalde es capaz de meterse no solo bajo el catre, pero bajo la alfombra.

Sin embargo, sus amenazas han asustado á media docena de vivientes pacíficos como yo, que ando con un miedo completamente Brasilero.

Voy á darme la cabeza contra un poste!

Voy á darme la cabeza contra un poste!

### Viudas y mitristas

Varios muchachos alegres, cuya única diversion es matar el tiempo tentando el bulto á gente collona y mentecata, han ideado un plan para no dejar vivir á los principales cabecillas del partido brasilero;—Costa, Elizalde, Paz, etc., etc.

Esta inocente travesura consiste en adoptar el tímido traje de *viuda*, que se forma de un par de zancos altos y unos trapos negros, y salir al encuentro de los tales cabecillas, unas veces en calidad de acreedores, otras de remachadores de grillos, otras de empresarios de Alcazar, en fin y, segun con quien se encuentren.

De este modo esa gente desocupada y maliciosa se propone pegar tales jabones á los paniaguados de Bartolo, que no tengan tiempo durante el dia y la noche, ni aun para disparar.

Tendré á ustedes al corriente de los primeros jabones.

### ¿Vivimos entre cafres?

Esta es la pregunta que ha salido ayer de todas las bocas, al leer una proclama harto insolente y deslenguadísima que, suscrita por dos comisiones estrangeras, ha aparecido en la *Nacion* de ayer.

Esa proclama que en el pais mas libre de este mundo (si hay alguno mas que el nuestro) hubiera abierto á sus autores las puertas de la cárcel, ha sido mirada por nuestras autoridades con la mas asendereada indiferencia y apatía.

¿En donde está por Dios nuestra dignidad nacional?

¿En donde está la vergüenza y decoro de nuestros jueces y gobernantes, q' hasta se dejan manosear por el primer mercenario á quien se le ocurre limpiarse con ellos las manos?

Ira de Dios!

Vivimos en un pais cuya civilizacion y progreso lo hace ser el mas importante de la América, ó vivimos en una toldería de indios?

Cumplan las autoridades siquiera con el sagrado deber de hacer respetar el pais y á ellas mismas, ó ciérrense los juzgados y la Policía, si no llenan esa miserable mision!

¿O esperan que el pueblo obligado á hacerse justicia por su mano, dé el triste y salvaje espectáculo de castigar tales delitos con un rebenque ó una cuerda?

Adonde vamos á parar, buen Dios?

Y para afirmar la justicia que nos asiste al hablar así, transcribimos á continuacion la proclama escanadalosa que ha provocado la general indignacion:

**¡Compatriotas Italianos y Españoles de la Policía de Buenos Aires**

Vá á llegar el dia 1º de Febrero en que este esclarecido pueblo, vá á depositar sus votos en las urnas electorales, para elegir los representantes de la Provincia en el Congreso de la Nacion Aegentina.

Un partido sin crédito entre sus propios conciudadanos; un partido desesperado do su pequeñez é impotencia; un partido que no cuenta con elementos propios, es el que pretende valerse de los medios de que disponeis, como guardianes del órden público para arrastrarnos y haceros tomar parte en sus cuestiones políticas, y en sus inícuos planes.

Vosotros, estrangeros, vijilantes de la Policia de Buenos Aires, NO SOIS ciegos instrumentos electorales, que con vuestros pechos y vuestra sangre podais servir de escalon á las infames aspiraciones de hombres que siempre os miraron con menosprecio, y cuya prensa ha sido la primera en atacaros y en humillaros, ofendiendo en vosotros la dignidad de nuestras respectivas nacionalidades.

La inmigracion italiana y española fué en todos tiempos vulnerada por la prensa alsinista,—Las injusticias, y quejas que elevabais, pidiendo reparacion, y el amparo de las leyes del pais, jamás fueron escuchadas por los hombres del partido de Alsina, que es el mismo que durante diez años ha tenido á este pueblo, en jaque con las demas naciones.

**Vigilantes de la Policía de Buenos Aires!**—Acordaos de que sois hombres libres, comprometidos solamente á guardar el órden público, y á velar por la seguridad y los intereses de esta poblacion—Vosotros no sois soldados de línea, que o corresponda obedecer ciegamente mandatos arrogantes, que tengan por fin cometer crímenes y actos inicuos, agenos á vuestra noble mision!...nó! porqué soldados que fueseis, jamas podriais emplear vuestras armas para ahogar una de las libertades constitucionales mas grandes de un pueblo democrático cual **la libertad del sufragio popular!!!**—Seriais reos de lesa Nacion, si mal aconsejados por algunos de vuestros superiores, obedecieseis órdenes criminales, q' os mezclaseis en la política mililante, para hacer callar por medio de las armas el sentimiento nacional, solemnemente manifestado por la mayoria de la Rèpública en favor del ilustre garentino D. Bartolomé Mitre.

Vuestro deber, VIJILANTES DE POLICIA, es guardar el órden público; pero de ningun modo coadyuvar con vuestras fuerzas al triunfo de ningun partido. Pensad bien en el peligro que os espera, si en un momento de error, olvidais vuestros deberes y vuestras obligaciones.

Recordad que en este mismo pueblo, hubo un dia! en el que despues de muchos años de sufrimiento...se levantó un patíbulo para castigar ejemplarmente á los mashorqueros que con sangre habian teñido las calles de Buenos Aires.

Tened presente, compatriotas españoles é italianos que haceis parte de la policia de Buenos Aires; que mañana cuando concluyais vuestros contratos olvereis, al seno de vuestras familias y los lesvarde vuestra pátria, que os recibirán con los brazos abiertos, si os presentais con vuestra honra ilesa, y como dignos hilos del suelo que os vió nacer.

LA COMISION DE ESPAÑOLES
LA COMISION DE ITALIANOS.

### Mentiras de quinto piso

Raro es el dia que trascurre, sin que alguna persona se vea en la necesidad de desmentir una mentira del diario en que apalean el español los *doctores* Elizade (Rufino) y hago este paréntisis porque Pancho ni siquiera sabe apalearlo) y Garcia.

Hoy le toca al señor Rom el trabajo de desmentir á la *Nacion*, desmentido que publicamos en seguida.

Señor Director *del* MERCANTIL.

En la seccion "Actualidad" de la "Nacion" de hoy se registra un suelto en el que se dice correr el rumor de haber sido alquilado el "Pasage del Teatro Argentino" con el objeto de ser ocupado el Domingo, durante la eleccion por uno de los partidos en lucha.

Apesar de que el simple buen sentido indica que este rumor es absurdo, pues no se comprende que un propietario con mediano criterio acepten semejante proposicion; quiero satisfacer los deseos del autor del suelto desmintiendo el hecho por dos motivos: primero para rechazar como miembro de un partido político la idea de que este pretenda ejercer coaccion sobre los votantes en el dia de la eleccion, considerando una ofensa la suposicion de que pueda creerseme solidario de cualquier acto en ese sentido; segundo, porque importa á mi crédito como hombre de negocios, hacer conocer lo que ha pasado al respecto, para que pueda apreciarse mi proceder en este caso.

Nadie me ha hecho proposicion alguna que me autorice á creer que tal intencion haya existido.

El único incidente ocurrido que llamó mi atencion fué el siguiente:

A mediados del mes anterior se presentó en el Pasage el Dr. Reynal acompañado de D. Juan Rodriguez con el objeto de alquilar escritorios para establecer una agencia de seguros del alquiler.

El Señor Reynal se fijó en la sala de la esquina en otra pieza antigua cuyo balcon dá sobre el pretil de la Merced.

El Sr. Don Juan Rodriguez me dijo que su socio en el negocio seria el Sargento Mayor Don Francisco Gonzalez lo q' empezó á llamar mi atencion por la circunstancia de que tanto el Sr. Rodriguez como el Sr. Gonzalez son conocidos como hombres de accion de un partido político. Apesar de esto, no hice entonces observacion alguna; pero notando que al salir del Pasage los Sres. Reynal y Rodriguez se detenian á converzar con el General Gelly, me pareció prudente tener una esplicacion con el Dr. Reynal, pues el hecho habia despertado no ya mi atencion sino mi sospecha.

Salí en su busca, y encontrandole en la acera de la Bolsa, conversando con otras personas (cuyos nombres recuerdo) le pedí me dijera con franqueza si tal era el objeto que habia tenido de tomar las piezas, manifestandole hallarme dispuesto á no consentir que mi casa sirviera de refugio á partido alguno el dia de la eleccion.

El Dr. Reynal me tranquilizó diciéndome que su objeto era puramente protejer al señor Rodriguez y que realmente iba á establecer la agencia de seguros. Pero habiendo pasado cerca de un mes y no viniendo el señor Rodriguez á tomar posecion de los cuartos, el 31 del corriente os alquilé á un ingeniero Italiano que los ocupa actualmente.

He ahí todo lo ocurrido.

Mi creencia es que nadie ha tenido intencion de ocupar el Pasage con un objeto electoral, pero si tal idea ha existido, habrá sido abandonada en vista de la resolucion manifestada por mi de antemano al respecto.

Rogando á vd. tonga á bien dar publicidad á las líneas que anteceden, me es grato saludarlo con toda consideracion.

*Melchor G. Room.*

### ¿Porqué no se sirven?

Hé aquí el verdadero resumen de la inscripcion en Buenos Aires, que algunos cólegas, con toda malicia, han publicado lleno de mentiras;

**Ciudad**

| | ALSINA | MITRE | TOTAL |
|---|---|---|---|
| Concepcion | 800 | 284 | 1084 |
| Catedral al Sud | 250 | 307 | 557 |
| Balvanera | 677 | 350 | 1027 |
| Catedral al Norte | 250 | 466 | 716 |
| Socorro | 400 | 301 | 701 |
| Monserrat | 700 | 126 | 826 |
| Pilar | 380 | 184 | 564 |
| San Cristóbal | 318 | 216 | 529 |
| San Nicolás | 350 | 249 | 599 |
| San Miguel | 225 | 190 | 415 |
| Barracas al Norte | 107 | 150 | 257 |
| San Juan Evangelista | 92 | 100 | 192 |
| San Telmo | 360 | 330 | 690 |
| Piedad | 404 | 320 | 724 |
| Suma | 5308 | 3573 | 8881 |

**Campaña**

| | Alsina | Mitre | Total |
|---|---|---|---|
| Arrecifes | 560 | 257 | 817 |
| Azul | 315 | 425 | 740 |
| Ayacucho | 504 | 224 | 728 |
| Bahia Blanca | 53 | 57 | 110 |
| Balcarce | 96 | 90 | 186 |
| Baradero | 245 | 277 | 522 |
| Bragado | 694 | 237 | 931 |
| Barracas al Sud | 120 | 129 | 249 |
| Belgrano | 150 | 95 | 245 |
| Cañuelas | 322 | 311 | 633 |
| Cármen de Areco | 255 | 103 | 354 |
| Castelli | 100 | 119 | 219 |
| Chacabuco | 744 | 197 | 941 |
| Chascomús | 552 | 260 | 812 |
| Chivilcoy | 621 | 816 | 1437 |
| Dolores | 354 | 169 | 523 |
| Ensenada | 225 | 47 | 272 |
| Exaltacion de la Cruz | 192 | 82 | 274 |
| General Alvear | 140 | 60 | 200 |
| Juarez | 000 | 000 | 000 |
| Junin | 210 | 30 | 240 |
| Las Conchas | 217 | 50 | 267 |
| Las Flores | 518 | 230 | 748 |
| Las Heras | 199 | 79 | 278 |
| Lincoln | 11 | 68 | 79 |
| Lobos | 370 | 150 | 520 |
| Lomas de Zamora | 120 | 80 | 200 |
| Loberia | 180 | 182 | 362 |
| Mar Chiquita | 154 | 90 | 244 |
| Magdalena | 322 | 390 | 712 |
| Matanzas | 18 | 223 | 241 |
| Mercedes | 570 | 232 | 802 |
| Merlo | 130 | 38 | 168 |
| Moreno | 70 | 83 | 153 |
| Moron | 211 | 20 | 231 |
| Monsalvo | 190 | 440 | 630 |
| Monte | 320 | 172 | 492 |
| Navarro | 280 | 280 | 560 |
| Necochea | 305 | 000 | 305 |
| Nuevo de Julio | 159 | 119 | 278 |
| Patagones (no se sabe) | 000 | 000 | 000 |
| Pergamino | 500 | 773 | 1273 |
| Pila | 150 | 277 | 427 |
| Pilar | 250 | 112 | 362 |
| Quilmes | 297 | 60 | 357 |
| Ramallo | 150 | 255 | 405 |
| Ranchos | 260 | 268 | 528 |
| Rauch | 170 | 132 | 302 |
| Rojas | 396 | 170 | 566 |
| Saladillo | 560 | 285 | 845 |
| Salto | 214 | 290 | 504 |
| San Andrés de Giles | 175 | 239 | 414 |
| San Yntonio de Areco | 180 | 78 | 258 |
| San Fernando | 160 | 94 | 254 |
| San Isidro | 239 | 105 | 344 |
| San José de Flores | 284 | 128 | 412 |
| San Martin | 166 | 15 | 181 |
| San Nicolás | 930 | 532 | 1462 |
| San Pedro | 110 | 398 | 508 |
| San Vicente | 302 | 67 | 369 |
| Tandil | 260 | 294 | 554 |
| Tapalqué | 50 | 148 | 198 |
| Tordillo | 10 | 104 | 114 |
| Tres Arroyos | 64 | 106 | 170 |
| Tuyú | 293 | 428 | 721 |
| Vecino | 120 | 231 | 351 |
| 25 de Mayo | 904 | 467 | 1371 |
| Villa de Lujan | 362 | 20 | 382 |
| Zárate | 280 | 165 | 445 |
| | 18628 | 13152 | 31780 |

RESÚMEN GENERAL

| | Alsina | Mitrista | Total |
|---|---|---|---|
| Inscripcion en la Ciudad... | 5308 | 3573 | 8881 |
| Id de Campaña. | 18628 | 13152 | 31780 |
| | 23936 | 16725 | 40661 |

NOTA—En la inscripcion de ciudad y Campaña las hémos incluido á los Mitristas todos los dudosos, y nos hémos abstenido de poner algunos partidos que no tenemos datos ciertos de su resultado.

### Aviso Municipal

La comision clasificadora de medallas, llama á todos los señores, cuyos nombres se hallen en la siguiente lista para que se sirvan concurrir el viérnes treinta, á las doce del dia en el Salon Municipal, para que reciban la medalla que les ha correspondido segun los servicios prestados á sus semejantes en las epidemias del *cólera* y *fiebre amarilla.*

La comision hará la distribucion correspondiente.

*La comision.*

Sr. Narciso Martinez de Hoz, presidente
Federico F Sassemberg.
Dr. Luis Tamini
" Pablo Nuñez
" Guillermo Linvingtons
" Julio Arditi
Brigadier G. Bartolomé Mitre
Jorge Temperley
Eulogio Cuenca
Mariano Casares
Belisario Roldan

Juan Agenti
Juan D. Glizts
Miguel E. Becar
Magdalena Molina
Enrique Quintand
Alberto Diana
Adolfo Massot
Dr. Ramon del Anca
" Adolfo Horn
Francisco Antonio Mastronardi
" José Juan Almeira
" Braulio Romero
Pedro Bernet
Juan Darguier
Isidoro Grimau
Guillermo Martinez
Eduardo Ma. Quintana
Miguel Mezquita
Antonio Barbosa de Oliveira
" Benjamin Llorente
J. J. Ma. Lieste
Luis Sattber
Andres W. Merca
Manuel Becar
José Viamon
Presbitero Jenaro Rodriguez Perez
Dr. Evaristo S. Pineda
Anatalio Viejo-Bueno
Pantaleon Gamez
Mauricio Herrera

Luis Lagos García
Juan Sagasta
Baltazar Moreno
Dr. Mariano Larsen.
Sotero Calvo
" Juan R. Galarse
" Benjamin Canard
Pedro Scalabrini
" Justo Meza
Presbítero Ramon S. García
Juan Lanús
Luis Casalla
Juan Gil
José Ma. Trelles
Francisco Wrigth
Marcelino Suarez
Mariano B. Echenagucia
Pedro Sanchez
Genaro Vasquez
Jo.é Pávia
Feonardo Pávia
Ramon Plazas
Albano Honores
Dr. Eduardo Wilde
" Santiago Larrosa
Avelino Boeckel
" Francisco Obarrio
Manuel Duval
Gerardo Mena
David Lorris
Juan M. Cárrega
Dr. Beni.no A. Jardin
Emilio J. Perez
Cárlos Orr
Félix Iturriaga
Tomas S. Prudent
Federico Jonas
Julio Jonas
Paulino Silva
Alejo P. de Nevares
Eugenio Blanco
Dr. Sebastian Lezica
Virginio Bianchi
JuanRolbio
Antonio Gastaldi
" Mariano Marin
José Ma. Lavandeira
Fernando Ma. Fernandez
Mariano B. Beascochea
Miguel Cornet
Patricio Guittar
Desiderio Martinez
Genaro Rodriguez
Pe.ro Sabrue
Victoriano Montalbernet
Hector F. Varela
Dr. Manuel Bilbao
" José Marcelino Lagos
Emilio Onrubia
Enrique D'Almonte
Canónigo Domingo César
Matias Behetiy
Tomas S. J. Armstrong
B. Mitre y Vedia
Cárlos Guido Spano
Leon Malls
Dr. Aristóbulo del Valle
Pascual Barbati
Canónigo J. E. P. Dillon
J. S. Meyans
Ramon Viñas
Pablo Gowlnad
Dr. Alberto Larroque
Pablo Ramella
Juan Agenti
Coronel Lucio V. Mansilla
Cosne Mariño
" Juan Cárlos Gomez
" Cárlos L. Paz
" José C. Paz
Angel Zom
P. Citadini
Francisco Uzal
Dr. Evaristo Carriego
Mariano Billinghurst
Gustavo Neiller (sin clasificacion)
" Guillermo Rawson
" Mauricio Gonzalez Catan
" Pedro Mallo
" German Segura
" Diego Perez
" Juan Antonio Argerich
Eduardo Hopkins
" José Salvarezza
" Juan J. Montes de Oca
" Manuel A. Montes de Oca
" Joaquin Rivero
" José Ma. Bosch
" Teodoro Alvarez
" Patricio Bernet
" Teodoro Aubin
Samuel B. Halle
Tomas Armstrong, (Padre)
" Emilio Castro Boedo
José Ignacio Robles
Alejandro Lamarque
Luis M. Salinas.
" Domingo Salvarezza
Estevan Señorans
Canónigo Jacinto Balan,
Emilio Castro
Eduardo Eastman
Francisco Carulla
Juan Coelho de Olivera
Pablo Escalante
Ismail Gomez
Pedro Balsarini
Luis Salter
Andres Merea.
Cárlos Murray
José Ma. Sagasta.
Clelo Diaz
Luis Elordi
Dr. Eduardo O'Gorman
Domingo B. Vaqueiro
Ildefonso Torres
José Ferreyra
Miguel Ballesteros
Domingo Fernandez
Ignacio Bote
Francisco Follo
Diego Davidson
Presbítero Antonio Espinosa,
Pedro Garcia
Manuel Garcia
Manuel Almada
Epi afio del Campo
" Manuel Ocantos
" Manuel A. Insiarte
M. Mendez
Eugenio Roballos
Tristan Lascano
Presbítero Fortunato Marchi
José Armani
Rufino Pastor
José Sanchez
Lizandro Mendez
Antonio Casanova
Mariano Gatilleo
Alilio Ceppe
Fray Agustin Bestaca
Juan Baizan
Nicanor Montes de Oca
Dr. Cleto Aguirre
Miguel Beccar
" Tomas Peron
—
Farmacéutico Francisco Conversso,
José J. Ortiz
" Piliiliano Sanchez Boado
Dr. Severo Ortiz Herrera.
Manuel R. Celesia
Juan Petit de Murat
Faustino Trongé
Cárlos Colturi.
Pedro Oddano
JoséF. Rubio
" Aquiles Módena
Patricio Aquino
Marcelino Salvadores
Eduardo Copmartin
Agustin Martinez
German Martinez
Felipe Enriques
Rómulo Salvadores
José M. Rivas
Gerardo Moreira
José Gaslagnati
Adolfo Tuñer
Antonio Williams
" Felix N. Pineda
Ambrosio Bondessio
Maria Lujat de Bondessio
Luis Lizaguirre
José A. Ortiz y Herrera
" Leonardo Gonzalez Garaño
Pedro Leon
José M. Saenz Peña
Alberto Seguí
Amandio Lopez
Nicéfero Salvadores
N. Boovides
" Manuel Alonso Lopez
" Juan Garcia Fernandez
" Juan Ayer
Juan Antonio Seguí
" Ramon del Arca
Adolfo Derozoa
" Antonio Tristan Ballester
" Lucilo del Castillo
Luis L'zaguirre
Presbítero Luis Marinelli
" Felipe Rocagtaliotta
Dr. Juan A. Golfarini
" Lucio Melendez
Santiago Albarracin
Lorenzo M. Torrez

" Jacobo T. Pinto
" Ignacio Perovano
" Bernardino Reparaz
" Miguel Etchegaray
Laurentino Candioti
Honorio Leguizamon
Presbítero José M. Cruz
Dr. Emilio D. Cabral.
Alejandro Fulton
Felix Suarez
Pedro Guiñazú
Alejandro Bonilla
" Juan Macdonell
" Felipe Ardenghi
Presbítero Máximo Santiago
Eduardo Viola
Enrique Moncrif
Victoriano Iclaya
Presbítero Vicente Losino
" Vicente Caputto
" Francisco Dubreil
Gerardo J. Moreira
José J. Ortiz
Sebastian Terient
Virginio Rossi
Gabriel Gallino
Juan Silverio Gomez
Antonio Barrios
" Aurelio Prado
Manuel Quintana
Antonio Gigli
" Pedro Zavaleta
" Cárlos Nelson
" Valentin Couyugham
" Juan Macdonald
" Anatolio Ramaugé
" Manuel Biedma
" José Juan Araujo
Domingo Bertolazei
Vicente Viola (Teniente cura de la Parroquia Catedral al Norte)
Francisco Rosado
José M. Rivas
Francisco Cordo
" Antonio J. Ballcster
" Lucilo del Castillo
Avelino B. Anzó
Erancisco Eusinck
" Federico de la Serna
José Williams
Tomas Vasquez
Saturnino Noriega
Eleuterio Perales
" Cárlos Gallarani.
" Pedro A. Mattos
" German Segna
" Diego Perez
" Juan A. Golfarini
Francisco de Paulo Neumita
Cosme Lorea
Cárlos Memilla
" Salvador Doncel
Presbítero Genaro Rodriguez Perez
Rafael Amatto
Enrique A. Jonas
Canónigo Nicolás Flores
" Angel Brid

CURAS PÁRROCOS

José Cornelio Santillan
Natalio Marquez
Manuel Velarde
Dr. Eduardo G'Gorman
Pedro de San Pedro
Apolinario Larrosa
Ezequiel Córdoba
Josá G. Garcia Zdñiga
Tte. cura José Pacífico Alsobet

REVERENDOS PADRES DE LA COMPAÑIA DE JESUS

R. P. José Saltó
Felix Delval
Camilo M. Giordiani
Pedro Saderro
Luis Pí
Miguel Cabeza
José Guarda

DE LA CONGREGACION DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

Pedro Sardoy
Fernando Sallobin
Cárlos Sampoy
Juan Magendi
Agustin Dillon
Pedro Pomes
Presbiteros José Casas
Santiago Rinalci

CANÓNIGOS Y EX-CURA DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Feliciano Castrelo
Presbístero Domingo Podestá
" Vicente Viola
" Francisco Pascarelli
" Francisco Bianchi
" M. Santiago Leijo
" Vicente Caputo
" José Maria Cruces
" Aníbal Magliano
" Francisco A. Mastronardi
Rector del Seminario Conciliar
D. Juan A. Boneo
Vice Rector—D. Felipe Olivera
" Rizzenio Molina
" Domingo Vascalli
" Genaro Rodriguez
" Vicente Lucena
" Santiago Pascarelli
" José M. Martinez
" Antonio Macnamasa
" Juan de Meo
" Santiago Molinari
" Francisco Sabino
" José Rinvane
" Antonio Monaca
" J. Ghigliazza
Luis Marinelli
Norberto Lacear
Francisco Ganicelli
Felix Sanmartino

DE LA COMPAÑIA DE JESUS

R. P. José Guarda

LÁZARISTAS

Eusebio Freset
Manuel Cabanell
Emilio George
Estevan Tanouz
Pedro Morztagne

REVERENDOS PADRES DOMÍNICOS

Fray Reginaldo Gonzalez
" Pio Canto
" Jesús Esteves
" Luis Dansfrens
" Alberto Diaz
" Miguel Eramontano

DE LA ÓRDEN DE SAN FRANCISCO

R. P. Fr. Cristóbal Bermudez
" Abraham Algañarás
" José R. Quiroga
" Terencio Pelegrino
" Nicolás Puebla
" Anselmo Chianea
Presbítero Vitor Scocpino
" Domingo Gondolfi
" Gregorio Viñales
" Miguel Lopez
" Salvador Mazza

ESCOLAPIOS

R. P. Ramon Cabeza
Fermin Molina
Francisco Gonzalez
Dr. Nicomedes Reynal

CONSEJO DE HIJIENE PÚBLICA

" Luis Mabraeo
" Julian Fernandez
" Manuel Porcel de Peralta.
" Leopoldo Montes de Oca
—
Jnan Dominguez, Farmacéutics
Francisco Bazail
Domingo Baqueiro
Lino de la Torre, hijo
Ramon David
Anacleto Manzanarez
Zenon Roldan
Mariano Rodriguez
Antonio Gomez
" Jorge Gund n
" José F. Baca
Mariano Vivar
Pedro Correa
" Daniel Iturrios
E. Ebelot
" J Dupin
" Pedro A. Pardo.

# Literatura

## Un marido perdido

(*Continuacion*)

—En efecto,—añadió el viejo,—sin punto de partida es difícil orientarse. *Se ad orlentem convertere.*

El especiero tosió y cantó entre dientes otra vez.

—*Ludovico magno*; toto, tata, toto, caraba.

El ó nibus se detuvo en la plaza del Palacio.

—¿Se baja aquí?—preguntó Madama Magnifique á su obsequioso vecino.

—No, señora, es una estacion, una correspondencia; pero el carruaje và mucho mas lejos. Aquí estamos delante del palacio de justicia, señora.

—¿Es una posada?

—Señora, no, es el palacio en que se juzga y sentencia.

—¡Oh! perdone usted estoy tan preocupada con mi esposo....

—En este palacio habitan cirtamente algunas personas; pero no es aquí donde debe usted buscar á su esposo.

Nuevos viajeros subieron al carruaje. Una criada llegó con unos paquetes, que colocó sobre sus rodillas.

Un jóven traia una gran caja, y una señora un tiesto de flores, El especiero se encontró otra vez oprimido, incómodo, como que llevaba encima la caja y la maceta.

—Aquí no se puede estará gusto un momento, —refunfuñó de mal humor.—Es cosa divertida esto de pasear en carruaje, macetas y cajones y diablos. Por fortuna bajaré en la calle de la Aarpe.

La conversacion volvió á entablarse en seguida pero mucho mas bajo, entre el viejo y madama Magnifique.

—¿En qué barrio vivia su marido de usted, señora.

—Cerca de la calle de Saint-Jacques.

—¿Y no recuerda usted mas detalles?

—Es un hotel cuyo nombre he olvidado, pero que esta en una calle donde habia otro hotel viejo, muy curioso en antigüedades.

—¿Es por ventura el hotel Cluny?

—El mismo, el hotel Cluny.

—Entonces su esposo de usted vivia en la ealle de los Mathurins.

—Justamente. Ese es el nombre que se me habia olvidado, calle de los Matuhurins. ¡Oh! ¡Cuan felíz soy por haber encontrado á usted! Si encuentro á mi marido, á nadie si no á usted deberá mi dicha.

—Celebro mucho, señora mia, haber podido serle útil. ¡Oh! Cuando hay que hacer investigaciones en Paris, lo mejor es consultarme á mi. Yo sé de memoria á Saint-Foix, á Gregorio de Tours, á Velly y á Anquetil. Todos mis amigos extrañan que yo no sea miembro de la Academia. En efecto, deberia serlo.

—Señora, hágame usted el favor de tener bien sus macetas y no echármelas encima; yo no soy aficionado á flores.

Asi decia el especiero á su vecina, que lo molestaban con sus plantas.

—¡Jesús! ¡qué delicadeza! Yo creo que no hay de qué quejarse por tener flores junto á las narices.

—Si hay, señora: lo primero, porque no es en las narices, si no en los ojos, donde me meto usted esos tallos, y lo segundo, porque me echa usted tierra en el pantalon. ¡Pues voya! Si todos trajeran al omnibus macetas, estábamos aviados.

—La tierra no mancha.

—Pero ensucia, señora, y aqui no hay cepillo para asearnos.

—¡Eh! señor pulcro, no hay que hacer tantos milindres, porque despues de todo no es usted muy limpio que digamos.

El especiero se puso rojo de cólera, y volviendose hácia su interlocutora, dijo con voz ahogada:

—Señora, si no respetara el sexo á que debo la vida, no se lo que ocurriria, pero me voy, no sea que lo olvide. Conductor, para. Me voy ántes que esta señora me haga faltar al sexo.

Y sin esperar á que el ómnibus pararse, el industrial se levantó, y saltando por encima de todo lo que le estorbaba, salió del carruaje, que acababa de entrar en la calle de Saint-André-des Arts.

¿Llegaré pronto á los Mathurins?—preguntó la gorda á su respetable amigo.

—Todavia no; pero no hay que inquietarse; yo avisaré al conductor, cuando sea menester, que pare. Tendré rambien el honor de acompañar á usted, pues vivo en ese hormoso cuartel, calle de los Macons-Sorbonne. Es el cuartel latino, el cuartel de la sabiduría; en él se está cerca de las escuelas de derecho y medicina, lo cual me conviene bajo todos aspectos.

—Por ventura, ¿es usted estudiante?—interrogó madama Magnifique, que preocupada sin duda con su marido, olvidó en aquel momento que hablaba á un exagenario.

El bueno del viejo tuvo la bondad de tomar la pregunta en serio, y dándose cierto aire de importancia, contestó:

—No señora, no soy estudiante, aunque estoy estudiando siempre, pues como dice perfectamente Cíceron: *Studia adolescedtian alunt, se nectuten blectant.*

—!Oh Dios mio! Haced que encuentre á mi querido Dorodo. Se llama Toodoro, pero yo le llamo siempre Dedoro, porque hallo más dulces y gracioso este nombre.

—Como ha tenido el honor de decir á usted, yo vivo muy cerca de la calle de los Matburins; y si quiera usted permitirmelo, le serviró de guia hasta el único hotel que hay en esa calle. Si hubiera dos, me extrañaria mucho.

—¡Tanta bondad!... Acepto con gratitud. Llegada anoche á Paris, donde á nadie conozco, me seria muy necesario un guia, si por desgracia no encontrara á Dodoro en su hotel! Pero si le encontraré; así lo espero, como tambien que me conduzca usted si no le es molesto.

—De ninguna manera. Yo he pasado toda mi vida sirviendo à las damas y estudiando los antiguedades. El estudio y la galanteria, hé aqui mi divisa. Ciertamente no la habria cambiado se hubiera entrado en la Academia: Francisco I protejia las letras y honraba á las bellas. Yo sigo el camino que aquel príncipe nos trazara. En otro tiempo tenía yo segun decian, algo de su perfil, ¿Lo crée usted así?

—Yo no lo he conocido,—contestó sencillaments madama Magnifique, cuya inquietud, sin duda, habia rurbado su espíritu.

El bueno del viejo no juzgó conveniente hacer constar el anacronismo. Ademas, estaba ya cerca la calle de los Mathurins, suplicó al conductor que se detuviera.

Así que la señara gorda oyó hablar de la calle de los Mathurins, no pudo permanecer en el carruaje, del cual salió muy luégo, pisando piés y atropellándolo todo.

Su salida hizo tanto efecto como su entrada. El viejo la siguió, y ella tomó su brazo, diciéndole francamente.

—Me ha ofrecido usted sus buenos sercios, y quedan aceptados desde ahora; condúzcame usted al hotel en que vive mi esposo; llévame á los brazos de mi Dodoro, y bendeciré sus canas.

El viejo, que llevada una gran peluca rubia adaptada á su cabeza, extraño que se le hablara de canas, y hubo de hacer un gesto de desagrado, sí bien perdonado la turbacion de la dama, solo dijo *Lapsus linguoe*: y se enlazó del brazó con ella, procurando seguir el paso de su protegida, cuyas gambadas eran casi de un doble que las suyas.

—Señora, pues que se digna usted aceptarme por guía creo que es de mi deber decirle ante todo quien soy, á fin de que vea si merezco su confianza.

—¡Oh! no lo dudo, señor mio. Eso me lo dirá usted luego.

—No, señora, debo decirselo ántes. Hay en Paris tantos intrigantes y caballeros de industria...

—Usted no tiene esa apariencia.

—Ciertamente: pero...

—¿Dónde está ese hotel?

—Tranquilicese usted, madama. Yo me llamo Monmorand, soy soltero, pues nunca quise casarme, á fin de poderme entregar esclusivamente al estudio; sin dejar por eso de profesar al bello sexo la mas profunda veneracion.

—¿Estamos ya cerca de ese hote?

—Tranquilicese usted, madama. Poseo una fortuna suficiente á mis necesidades: los hombres de letras rara vez son ambiciosos, excepto los que hacen zarzuelas; pero yo no he hecho jamás ninguna, aunque sé versificar con una facilidad admirable.

—¿No estamos aún en la calle de los Maturins?

—Ahora entraremos en ella. Yo he hecho prolijas investigaciones sobre el orig en de las calles y de las autiguedades de Paris. Esta calle, por ejemplo, debe su nombre al convento de los Malhurins que habia en ella. Primitivamente se le llamaba calle del Palacio de las Termas porque la entrada principal de las Termas estaba en esa calle.

—!Oh¡ !Oh! Creo leer allá el anuncio del hotel.

—En efecto, madama, aquel es el hotel Cluny, de que me hablaba usted en el carruaje. Este hotel fué construido sobre parte de las ruinas del palacio de las Termas, á fines del siglo XVI, y á espensas del abate de Cluny. Acerca de esto he hecho investigaciones muy curiosas que pienso dar á luz cuando sea académico, porque es imposible que...

Madama Magnifique no escuchó mas desasiéndose de su compañero, que no secundaba su ímpaciencia ni siquiera su paso, corrió al hotel; donde con voz alterada preguntó á la vieja portera que á la sazon estaba tomondo café:

¿Está aqui?

La portera creyó que se trataba de un perrito que habia encontrado poco ántes en su habitacion y contestó gallardamente:

—No, ya no está aqui. Estaba, si; pero lo he echado fuera, por que se permitia en mi aposento ciertas libertades que no me convienen.

¡El !Dorodo¡ ¡cometer [inconveniencias¡ Eso es imposible! ¡Usted lo columnia¡ !Mi Dodoro! !Mi querido! ¡mi fiel¡ porque estoy segura de que no me ha sido infiel, aunque las apariencias lo condenen. ¡Conducirse mal en esta casa! No, señora, no: eso no puede ser.

—¿Se llama Dodoro?

—Sí, mi Dodoro.

—Es un nombre muy precioso. Yo he tenido otro que se llamaba Polifemo; pero era ladron de un modo irritante; como que me ví en la necesidad de deshacerme de él. Por lo que hace al de usted, yo no digo es, que si vuelve á mi casa, lo he de echar de ella á escobazos,

—¡A escobazos!

—¡Pues no! que vuelva, que vuelva.

—¡Oh! Esto es ya demasiado. Si usted se permitiera semejante cosa...

—Y algo más.

—¡Mas aùn!

—Mucho más: pues con permiso del comisario, le tengo preparada una buena morcilla.

—¡Horror! ¡Qué infamia!

Madama Magnifique, trasportada de cótera, amenazó á la portera, y divagaba fuera de sí, cuando apareció Mr. Monmorand en la pnerta.

—Amigo mio, venga usted en mi auxilio. Esta mujer indigna ha echado de esta casa á mi marido, y aún protende euvenenarlo.

Mr Monmorand quedo estupefacto, y procuró guardar el equilibrio, sosteniendo á madama Magnifique, miéntras pue la portera dejaba caer la cuchara que iba á llevarse á la boca.

—!Su marido¡ dijo. ¡El marido de usted! ¿Qué quiere decir esto? ¿Pues no hablábamos de un perro negro que hace poco entre en mi habitacion?

Mr. Monmorand se apercibió del *quid proguo* y procuro tranquilizar á la esposa. La portera se excusó como pudo, y madama Magnifique se acordó ahora de que, en efecto, ha praguntado por su Dodoro, sin explicar si era hombre ó perro. Por reparar su falta, hija de su atolondramiento, cambió de tono y dijo á la portera.

—Señora, perdone usted mi inconveniencia. Estoy atuardida con lo que me pase. !Sois semanas sin verlo! Ahora bien: hágame usted el favor de informarmo.

—Pregunte usted, señora mia.

—¿No habita eu este hotel un señor que vino de Orleans hace seis semanas, y cuyo nombre es Mr. Teodoro Magnifique?

—Un señor.... Orleans... seis semanas...

—Sí, sí: un buen mozo, algo pequeño, pero muy robusto, de expresion amable, con una berruga muy graciosa en la mejilla izquierda.

—¿Mr. Magnifique?

—Sí:

—Espere usted, hago memoria.... ¿Era bizco?

—A veces, pero del ojo derecho solamente.

—¡Ah! sí, sí: ahora recuerdo. Mr. Magnifique. Sí, sí. Aquí se alojó el buen señor.

—¡Por fin, por fin¡ exclamó la *maynifica* esposa.

Y preguntó con creciente júbilo:

¡Está aquí! ¿Dónde está?

—Señora aqui no está ya.

—¿Qué dice usted?

—Digo que estuvo aquí tres semanas pero que hace otras tres que se fué.

—¡Se fué! Pero á lo ménos me dirá usted las señas de su nueva habitacion, y este buen sañor que conoce á todos Paris, tendrá la bondad de acompañarme á buscar á mi esposo, aun que sea al fin del mundo.

Mr. Monmorand se inclinó tomando un polvo.

—¿Sus nuevas señas?—interrogó la portera.

—Si, si, pronto.

—Para dar á usted sus nuevas señas, es menester ántes de todo, saberlas.

—Ciertamente,—intercaló el presunto académico.

—¿Es decir, que no sabe usted las señas de mi marido?

—Eso es.

—¡Qné desgracia!

—¿Y qué he de hacer yo, si el hombre partió con tanta prisa, que ni áun tuvo tiempo para nada.

—¡Oh!

—Una mañanila se fué sin decir adonde.

—¡Dios mio! ¿Es posible? Conque no sabo usted qué es de mil Dodoro?

—Yo, por mi, no puedo decir más de lo que he dicho, como no sean sus últimas palabras.

—Repítales usted.

—Pues recuerdo que, cuando se iba, le pregunté si se volvia á Orleaus, y...

—¿Y qué contestó?

—A eso voy. Le pregunté que si se volvia allá, y me contestó sonriendo, porque se sonreia siempre que hablaba. ¿Es verdad?

—Si; pero ¿qué contestó?

—A eso voy. Pues le pregunté que si se volvia á Orleans, y me contestó que no, más que le convenia cambiar de alojamiento y de barrio.

—¡Oh! Infeliz de mí ¡He perdido [á mi esposo! Sosténgame usted, M. Monmerlan.

—Monmorad habeis de dicir, señora,—dijo el *académivo* enmendando el bocablo;—no es tan difícil del pronunciar mi nombre.

—Pero, señor, ¡mi esposo! ¿Dónde voy á encontrar ahora á mi esposo, yo, que no conozco á nadie en Paris? ¿Por qué no me ha cambiado de habitacion¿ ?Por qué no me ha escrito el cambio? Hay en todo esto algo de ministerio que me inquieta, que me aflige, que me hará morir.

—Tranquilicese usted, señora, que ya encontraremos á su esposo. Confie en mi intiligencia. Cosas más dificeles he encontrado yo. Una vez, por ejemplo, paseándome por los Campos Elíseos hallá los vestigios de una via romana, sobre la cual hize una memoria, que añadí á mi obra de antigüedades.

—Pero mi esposo no es una antiguedad, señor mio, que aún está muy fresco y ágil.

—De cualquier modo lo encontraremos, señora. Ante todo, seria bueno hablar al alma de este hotel, quien debe saber más que la portera.

—Tiene usted razon. Vamos hablar con ella, y tengamos esperanza: mi esposo no está del todo perdido.

—Por supuesto,—Añadió la portera volviendo á su café:—un marido no se pierde como una tabaquera. Dos he perdido yo la semana pasada, lo cual he sentido mucho.

Madama Magnifique fué acompañada del viejo á ver á la dueña del hotel; pero esta no pudo darle tampoco noticias más sa isfactorias. Monsieur Magnifique habia vivido en su cosa tres semanas, y partió despues de haber pagado. No habia derecho para preguntarle más. La señora gorda se retiró desolada, apoyándose en el brazo de su nuevo amigo, quien hubiera deseado que se apoyara algo ménos. En el momento de salir del hotel madama Magnifique se dirigió otra vez à la portera, quien le parecia ménos reservada que su ama; y poniéndolo una moneda de cien sueldos en la mano, le dijo:

A lo ménos digame usted algo sobre las costumbres de mi esposo durante de permanencia aqui. No olvide usted nada: las cosas mas minuciosas en apariencia, podrian conducirme á descubrimientos importantes y ponerme en camino de encontrarlo.

—Justamente,—dijo Mr. Monmorad.—Las cosas más sencillas pueden enlazarse con otras muy interesantes. El *quid* está en descubrir la causa, como ha dicho Virgilio.

*Felix qui potuit terum conoscere causas.*

La vieja portera, que por mucho ménos de cien sueldos era capaz de inventar noticias, si no las hubiera tenido, contesto á madama Magnifique.

—Voy á contar á usted, señora mia, todo lo que he observado respecto á su esposo. Desde luego diré que era un hombre muy ordenado. Siempre estaba en casa á las diez de la noche. Por la mañana se desanuyaba con chocolate y un panecillo, ó un bollo, ó vizcochos, segun Despues mandaba dar lustre á las botas con clara de huevo, y no á la inglesa, porque relucen asi más, segun decia el Sr...

Mr. Monmorand que hallaba muy minuciosos los detalles, interrumpió á la portera, diciéndole:

—Abrevie usted, señora, y vamos al grano.

—Al grano voy, pero se me pregunta por lo que he observado, y debo deci lo todo.

—En fin; señora.

—En fin, los últimos dias que estuvo aqui, Mr. Magnifique no era ya el mismo, porque andaba un poco desordenado.

—¡Desordenado!

—¡Oh! ¡Conozco yo tanto estas cosas!... Salia más temprano, venia mas tarde, y...

Y¡Dios mio!

—Y despues de todo, tenia asi cierto aire picaresco, y andaba siempre acalorado, y se frotaba las manos sonriendo con malicia, y...

—¡Se frotaba la manos el traidor!

—En fin, si quiera usted que se lo diga todo...

—Tode; se lo suplico á usted.

—Es que acaso esto le causo desazon.

—No importa; quiero saberlo todo.

—Pues bien. señora mia, dos ó tres dias ántes de irse de aqui, una jóven...

—!Una jóven!

—Si, señora, una jóven vino y me entregó una certa para Mr. Magnifique.

—¡Ah! Mr. Monmerlan' soy una mujer muy infortunada.

—Monmerand, ha de decir usted, señora, —corrigió el *academico* tomando un polvo.

—Y esa jóven, ¿como era?

—Era muy bella.

—¡Bella! Qué horror! ¿Y entregó usted la carta á mi esposo?

—Sin duda: era mi obligacion.

—Y ¿que dijo mi esposo al recibirla?

—Me pareció encantado, trasportado de alegria.

—¡Oh¡ Qué vil!

—No, sino muy generoso; que haciendo piruetas como un bailarin, medió una buena propina.

—¡Oh! No debo ya dudar. El traidar me ha faltado

—Es lo único que sé relativamente á Mr. Magnifiqne. ¡Ah! se me olvidaba decir que era muy apasionado á los panecillos con leche.

—Estoy desesparada. Salgamos de aqui, Mr. Monmerland.

—Acompáñeme usted, sea usted mi guia y apoyo. No tengo ya esperanza en nadie más que en usted para encontrar al infiel. Usted protegerá á una mujer desdichaba. No me abandone usted, por Dios.

—De ningun modo, señora.

Madama Magnifique tomó el brazo de su viejo protector, quien se esforzaba por consolarla.

Ya en la calle, le dijo:

—Ante todo, señora, seria conveniente que volviera usted al hotel, adonde se alojara á su llegada á Paris. Yo, si usted me lo permite, voy á llevar á mi casa un manuscrito sobre los padres de Tírero y Melibea, que llevo en el bolsillo. Mi casa está á dos pasos do aquí: despues conduciré á usted. ¿Cuál es su hotel?

—Ya no me acuerdo. ¡Estoy tan aturdida con lo que me pasa!...

—Pues precisa que procure usted acordarse.

—¡Ay!

—¿Qué le ocurre á usted, señora?

—Que me va á dar algo

—Señora, haga usted el favor de que no le dé nada ahora.

—Siento una especie de vértigo...me parece que veo á mi esposo en las nubes...

—Tranquilícese usted.

—No puedo....Tengo calor y frio, y...¡ay! sosténgame usted.

Y la enormísima dama, perdiondo completamente el conocimiento, se dejó caer sobre el viejo Monmorand, quien se vió por demas embarazado en medio de la calle con una mujer desmayada en sus brazos.

Jamás se habia encontrado este señor en semejante compromiso.

Con sus dos brazos sostenia á madama Magnifique, quien, con los ojos cerrados y los dientes apretados, extendia sus miembros, anunciando un fuerte ataque de nervios.

El peso de esta señora era mucho mayor para las fuerzas del viejo, el cual conocia, que si no venian pronto en su ayuda, no tardaria en caer con su protegida.

En tan penosa situacion, miraba á su alrededor con una expresion capaz de conmover á los más insensibles.

(*Continuará.*)

# Ecos del dia

**Rogativas**—El Dr. D. Eduardo Costa ha mandado celebrar rogativa en las parroquias del municipio por su alma y la del general Mitre para que lo libre Dios de una bala de sus amigos.

El Dr. Alsina triunfará sin rogativas á despecho de los mitristas.

**Fallecidos del cólera**—Han fallecido en varios puntos del municipio en el dia de ayer hasta las cuatro de la tarde segun los partes pasados á la Municipalidad siete personas del cólera.

**El Tiber**—Ayer entró al puerto este vapor paquete, procedente de Southampton y escalas.

**La Municipalidad**—La Corporacion Municipal que estaba citada para reunirse ayer á la una de la tarde no se efectuó dicha reunion por falta de número.

Hoy debe reunirse,

**Demente**—El comisario de la seccion 5ª remitió á un individuo do nacionalidad italiana llamado Luis Buisini por creerle atacado de enagenacion mental.

Ha sido puesto á disposicion de los facultativos de policía para el reconocimiento de práctica; en breve será enviada al Hospicio de las Mercedes.

**Los vijilantes**—El Sr. Gefe de Policía ha dado en el dia de ayer la siguiente orden del dia:

Notándose que la mayor parte de los vijilantes no usan el número que deben tener en el kepi ó morrion faltando á lo dispuesto por el Gefe de policía dispone que todos los empleados del Departamento, estan autorizados para remitir en arresto á todos los que se encuentron infrinjiendo estas disposiciones.

El oficial superior del consejo de vijilantes proveerá de números á los vijilantes que no los tengan.

Todos los empleados que tengan vijilantes á sus órdenes y no tengan en sus murrionos el número las ordenanzas se presenten al oficial Superior á la brevedad posible para llenar este registro.

**Baños argentinos**---Hace algunos dias que se han vuelto á reconstruir.

**Movimiento marítimo**—El movimiento del puerto en el dia de ayer:

ENTRARON

Vapor paquete frances Dornai de Burdeos.
Vapor paquete inglés Tiber de Southampton.
Vapor nacional Guaraní de la Asuncion.
Vapor nacional de guerra Progreso del Paraná.

SALIERON

*Del Tigre*

Vapor nacional Proveedor para el Rosario.

**Elecciones en los átrios**—He aquí un documento que sobre las próximas elecciones ha pasado el arzobispo al gobierno de la provincia.

Buenos Aires, Enero 24 de 1874

Al señor ministro de gobierno Dr. D. Amancio Alcorta.

Los notorios iuconvenientes de las elecciones en los átrios de las iglesias obligeron al Ilmo. Sr. Escalada á pedir al gobierno se hicieran aquellas en otra parte.

El gobierno prometió hacerlo posible. Ultimamente el decreto de 5 de Enero del preseute año prescribe que se haga en los atrios de las iglesias ó en los juzgados de paz.

Ha cundido tanto el temor en el pueblo que muchas familias tienen dificultad para acudir eu tales dias, que siempre son festivos al templo.

No puedo pues menos de suplicar al Exmo. gobierno, que en virtud y por el espíritu de dicho decreto con tan graves motivos se ordene qne no se hagan las elecciones en los átrios de las iglesias, disponiendo lo conveníente.

Dios guarde á V. S.

*Federico Aneiros.*

**Llegada de fuerzas**—Hoy debe llegar el batallon 7 de línea, llamado por el Gobierno Nacional á pedido del de la Provincia-Este cuerp en union del 9 de línea y dos batallones mas que llegaran de un momento á otro, formarán el 1° de Febrero cada uno en una plaza distinta, prontos para ocurrir á las Parroquias donde se produzcan desórden.

No felicitamos de este medida que viene á evitar muchas desgracias.

**Invitaciones**—Ayer han empezado á repartirse las invitaciones para el baile que se dará el 3 de Febrero en el pueblo de San Martin, festejando ese glorioso aniversario y como inauguracion del Club de esa localidad.

Muchas personas de esta ciudad, asi como de los pueblos de Flores y Morou, asistirán á dicho baile.

A juzgar por los preparativos, promete estar espléndido

**Lazareto en Merlo**—Se ha mandado entregar á la Municipalidad de Merlo, la cantidad de diez mil $ para establecer un lazareto en aquel punto.

**Penisenciaria en Salta**--El Gobierno Nacional ha acordado la suma de 2,400 ps: para la terminacion de esta obra que deberá esta en servicio en todo el corriente año.

**Lazareto**--En el pueblo de Matanzas se está construyendo un lazareto para atender á las personas que desgraciadamente fueron atacados de la temible enfermedad que hoy nos visita.

Felicitamos al pueblo de Matanzas por tan brillante medida.

**Delincuentes**—En el dia de ayer han sido alojados en el Departamento general de Policia *treinta y un* individuos procedentes de distintos puntos del municipio y de las siguientes nacionalidades:

| | |
|---|---|
| Italianos | 11 |
| Arjentinos | 11 |
| Francés | 1 |
| Españoles | 7 |
| Orientales | 1 |
| Total | 31 |

La mayor parte de estos han sido remitidos por distintas autoridades del municipio y sus causas por lo general son de poca importancia.

**Estadística fúnebre**—Publicamos en seguida un estado de la mortalidad del cólera desde el 26 de Diciembre, en que tuvo lugar el primer caso:

| | | |
|---|---|---|
| Diciembre | 26 | 1 |
| " | 27 | 0 |
| " | 28 | 3 |
| " | 29 | 8 |
| " | 30 | 12 |
| " | 31 | 34 |
| Enero | 1 | 31 |
| " | 2 | 31 |
| " | 3 | 38 |
| " | 4 | 31 |
| " | 5 | 31 |
| " | 6 | 43 |
| " | 7 | 34 |
| " | 8 | 27 |
| " | 9 | 30 |
| " | 10 | 12 |
| " | 11 | 22 |
| " | 12 | 19 |
| " | 13 | 12 |
| " | 14 | 12 |
| " | 15 | 7 |
| " | 16 | 20 |
| " | 17 | 10 |
| " | 18 | 15 |
| " | 19 | 18 |
| " | 20 | 25 |
| " | 21 | 21 |
| " | 22 | 24 |
| " | 23 | 21 |
| " | 24 | 10 |
| " | 25 | 16 |
| " | 26 | 15 |
| " | 27 | 18 |
| " | 28 hasta las 2 1\|2 | 7 |
| Total | | 650 |

**Parroquia del Socorro**—CANDIDATURA ALSINA—Se invita á los vecinos de la Parioquia que simpaticen con la candidatura del Doctor Alsina para Presidente de la República á una reunion que tendrá lugar el Jueves 29 del corriente en la casa calle de Cerrito 316 á las 7 1|2 de la noche.

So recomienda la asistencia por tener que tratarse de asuntos de la mas alta importancia.

*La Comision.*

**Salida de Vapores**

HOY—Para Campaña Zarate y San Pedro con pasageros y correspondencias hasta el Rosario y puertos intermedios solamente, saldrá á las 10 de la mañana del Retiro el vapor Capitan.

SABADO—para la Asuncion y escalas el vapor Cisne saldrá á las 10 de la mañana.

DOMINGO—para Campaña, Zárate, Baradero y San Pedro á las 10 de la mañana de la estacion Retiro el vapor Tala

agentes! *A. Natti y Piera.*
Cagallo 30.

**Candidatura Alsina**—CLUB PARROQUIA DE SAN CRISTÉBAL Y CLUB "CORONEL OLAVARRIA"—Se convoca al vecindario á una reunion general que tendrán ambos Clubs el Jueves 29 del corriente á las siete de la noche en el gran salon situado en la calle de Solis esquida á la de Estados Unidos. Se recomienda la mas puntual asistencia por tratarse asnntos de intereses.

MIGUEL NAVARRO VIOLA
Presidente del Club Parroquial
*Ricardo Gowland*
*Luis L. Cerro*
Secretarios
SANTIAGO R. PILOTO
Prete. del Club Olavaria
*Isamio A. Cáceres*
*Edelmiro Gomez*
Secretarios

**Frutos del País**--MERCADO DEL SUD
Buenos Aires, Enero 28 de 1874.

Hé aqui el resultado de las transacciones y precios obtenidos:

*Lanas*
Se han vendido segun su clase, con mas ó menos carretilla etc. etc.
Mezclas, ps. 62 1|2, 65 68 arrb.
Mestizas, 71, 74, 73 "
Finas, 80, 74, 85 "
*Cueros vacunos secos*
Matadero pasados ps. 193 á 170 pesada.
Campo livianos segun cond. 174, 178.
Una partida especiales obtuvo ps.
*Pieles Lanares*
Matadero, ssn entradas.
Campo 23, 24, 26, y aun 26 rls lib.
Desecho, 15, 16, 18 20 " "
Pelados, ps. 45 á 57 docena.
Cordorones 26 " 31 "
Corderritos 6 1|2, 7 1|2 "
*Potros cecos*
Pequeños lotes ps, 30 á 42 c. c.
*Cerda*
Seg. clase y procedencia ps. 159 á 162 arb.
*Grasa y Sebo*
Cond, de cmp, 13 1|2 rls, arb.
Id id campo ps. 38 á 41 id.
Pesado id id id 26 á 28 id.
En panzas id id $5 á 38 id.
*Cereales*
Trigo seg clase ps. 140 á 182 fanega.
Maiz id id 40 á 91 id
Cebada id 44 á 33 id.
Harina id 1 33 á 35 arb.

# Seccion Municipal

**Municipalidad de la ciudad**

Buenos Aires, Enero 25 de 1874.

Al Sr. D. Guillermo Wilken encargado de la Comicion Central de inmigraciou.

La Corporacion que presido ha vuelto á tener conocimiento que han sido atacados del cólera varios de los inmigrantes que se hallan en las carpas de Palermo, indudablemente contribuirá á ello la mala condicion en se encnentran á causa de las lluvias y creciontes por un lado, y mal arreglo de las carpas por otro.

Bastan los casos de cólera habidos entre esos inmigrantes, para convencernos, que es urjente y necesario trasladarlos de allí á otro local, donde se les pueda dar mejor alojamiento.

Si esa comision no tiene y no puede proveerse algunas casas habitables para alojarlos conveniente y la pérdida de momento le ofrezco desde ya un local aparente, para que no pueda invocarme por mas tiempo tal pretesto.

Por ultimo debo recomendar al Señor Wilken preste su atencion preferente á esta comunicacion para no verme obligado á tomar una injerencia medida, en el desalojo de ese Cuerpo, lo que me será impuestos en obsequio de mi deber

Dios guarde á vd.

Eirmado-- *Emilio Bunge.*

**Municipalidad de la ciudad**

ELECCIONES PROVINCIALES

Por el presente se hace saber al Pueblo de esta ciudad que el Consejo Municipal se reune en seccion pública el miércoles 28 del corriente á la una de la tarde, con el objeto de dar cumplimiento á lo que disponen los artículos 4° y 5° del decreto del Gobierno de la Provincia de 5 del presente sobre elecciones Provinciales.—Buenos Aires, Enero 24 de 1874.—*B. Llorente.*

**Municipalidad de la ciudad**

CARNAVAL

Por el presente se hace saber al público que á no desaparecer del todo el cólera que reina en el muuicipio de la ciudad, la Municipalidad no consentirá que en el presente año se celebre ningun género de fiesta en los dias del carnaval.

Buenos Aires, Enero 50 1874.
*B. Llorente.*

**Parroquia de la Concepcion**

COMISION DE SALUBRIDAD

Se hace saber al vecindario, que esta comion ha resuelto lo siguiente:

1° Recomendar el vecindario la observancia de todas las ordenanzas Municipales, y muy particularmente aquellas, que se relacionan con la Salubridad pública.

2° Que la comision tenga seciones diarias, y que su oficina situada en la calle de Salta N. 282 permanezca abierta de dia y de noche para atender á las exigencias de la hijiene pública.

3° Que se haga conocer al público los domicilios de todos los miembros, titulares y suplentes de la Comision, para que pue.
ellos en demanda de cualquier auxiliogan cono-
4° Que se ruegue á los vecinos haquier caso
cer inmediatamente á la Comision cual
de enfermedad sospechosa.

5° Que denuncien á la misma cualquier foco de infeccion ó cosa por el estilo.

6° Que no tendrá consideracion de ningun género con los infractores á las ordenanzas Municipales.

7° Que se invitan á los vecinos que quieran prestar sus servicios á la comision, para ser munidos de la correspondiente targeta.

Por ultimo—ofrece á todos los vecinos su ausilio y cooperacion para lo cual cuenuot on todo los elementos necesarios.

La Comision de salubridad de la parroquia de Monserrat, hace saber á sus convecinos, que desde que apareció desgraciadamente la epidemia, se constituyó en sesion permanente acompañada del Cuerpo Médico que está al servicio de esta parroquía Inspector General é Inspectores de Manzanas estando á disposicion de su vecindario á todas horas del dia y de la noche un miembro de dicha comision en turno, y un médico con todos los elementos necesarios pro los enfermos en tratamiento y los nuevos atacados.

Para el efecto la oficina de esta comision estará á todas las haras arriba indicadas á disposicion de todo vecindarió para atender todas las necesidades del caso.

*Lacomiciou.*

Buenos Ayres Enero de 10 de 1874.

# Seccion Electoral

## Ciudad

**Comité Electoral de la Provincia de Buenos Aires**

Presidente; Cárlos Casares.
Vice-Presidente 1.°; Antonio Cambaceres.
Vice-Presidente 2.°; Juan J. Montes de Oca.
Tesorero; Eustaquio D. Velez.
Secretarios; Eduardo Madero, Dr. Cárlos Pellegrini, D. José M. Lagos, Cárlos Marenco.

**Gran Club Libertad**

Presidente; Epifanio Martinez.
Vice-Presidente 1.°; Emilio M. Castro.
Vice Presidente 2.°; Angel Plaza Montero.
Tesorero; Nicanor Martinez.
Secretarios; Exequiel Castro, Francisco Uzal, Santiago R. Pilotto, Adolfo Aldao.

**Club General Conesa**

PARROQUIAL DE SAN JUAN EVANGELISTA

Presidente—Tristan Lascano.
Vice-Presidente—Juan H. Temperley.
Tesorero—Cirilo Villa Monte.
Secretarios—Manuel Sicardi, German Goytia, Eujenio Sicardi.

**Comité Electoral Argentino**

Vice-Presidente 1.°—Wenceslao Posse.
Vice-Presidente 2.°; Coronel Julio Campos.
Tesorero; Estanislao Frias.
Secretarios; Dr. Cárlos Salas, Samuel Navarro, Márcos Paz, Virgilio Todin.

**Electoral**

COMISION DIRECTIVA

Presidente; Dr. Leandro N. Alem.
Vice-Presidente; Dr. José M. Corvalan.
Secretarios; Fernando E. Conteno, Roque Saenz Peña.
Tesorero; Julian Martinez.

**Parroquial de la C al al N**

Presidente; Mariano Escalada.
Vice-Presidente; Dr. Pablo Santillan.
Tesorero; José L. Ocampo.
Secretarios: Daniel Arana, Clodomiro Cordero, Jorge Dupuis, Luis Irigoyen.

**Parroquial de San Ignacio**

Presidente—Francisco Gimez.
Vice-Presidente; Dr. Miguel Nazar.
Secretarios; Cárlos R. Perez, D. Lucio V. Lopez.
Tesorero; Tomás Lebreton.

**Parroquial del Pilar**

Presidente—José Ignacio Robles.
Vice Presidente—Antonio Islas.
Vice Presidente 2°—Genaro E. Rua.
Tesorero—Teodoro Medina.
Secretarios; Antonio Cabral (hijo) y Cárlos Sontaga.

**Comité electoral de Barracas al Sud**

President ; Juan M. Nunez.
Vice. Presidente; Emilio Fouto.
Tesorero; Manuel A. Esteves (hijo.)
Secretario; Elias Araoz.

**Las Heras**

Presidente; Juan Zamudio
Vice-Presidente; Salustiano Garcia
Tesorero; Juan Dumont

**Ensenada**

Presidente; Juan A. Vilches
Vice-Presidente 1°; Luis Merlo
Vice-Presidente 2°; Pedro Gomez
Secretarios; José Thuáites, Aquiles Baigorrie

**Club de los estudiante**

Presidente; Lucio V. Lopez.
Vice-Presidente 1.°; Roque S. Peña.
Vice-Presidente 2.°; Félix Amoretti.
Tesorero; Juan José Naon.
Secretarios; Enrique Sanchez. Ricardo Ortega

**Parroquial de San Miguel**

Presidente; Eugenio Blanco.
Vice-Presidente 1.°; Luis P. Lucena.
Vice-Presidente 2.°; Angel Plaza Montero.
Tesorero; Adolfo Mansilla.
Secretarios; Eustaquio Feijóó, Emilio M. Castr

**Electoral de la Piedad**

Presidente; Angel M. Martinez.
Vice-Presidente; Eduardo Durao.
Tesorero; Bruno Quintana.
Secretarios: Manuel J. Sanábria, Juan M. Romero.

**General Lavelle**

Presidente: Luis Elordi.
Vice-Presidente; Domingo E. Diana.
Tesorero; Camilo Berdier.
Secretarios; Juan José Araujo, Daniel M. Escalada.
Sub-Secretarios; Angel Silva, Martin Quintana.

**Parroquial de Barracas al Norte**

Presidente; Natal T. Torres.
Vice-Presidente; Máximo Gowland.
Secretarios; Domingo Viola, Daniel Solé.

**Clul Coronel Olavarria**

Presidente; Santiago R Pilotto.
Vice-id 1°; B, A. Lopez Fernandez.
Id id 2°; Adolfo Silva.
Secretario; Esamio A Caceres;
Id; Edelmiro Gomez.

**Parroquial de San Telmo**

Presidente; Gerónimo Uzal.
Vice-Presidente; Adolfo G. Villatto.
Secretarios; Angel Julio Blanco, Rafael Demaria.

**Parroquial de an Cristobal.**

Presidente; Dr. Miguel Navarro Viola.
Vice-Presidente 1.° Daniel C. Gowland.
Vice-Presidente 2.°; Genaro E. Rua.
Tesorero; Pedro L. Barrios.
Secretarios; Santiago R. Piloto, Cayetano J Ugarteche, Luis L. Cerro, Riardoc Gowland

**Parroquial del Socorro**

Presidente; Coronel Pedro J. Agüero.
Vice-Presidente 1 Mauricio Herrera.
Vice-Presidente 2. ; Manuel Rodriguez.
Tesorero; Anatolio Viejo Bueno.
Secretarios; Manuel Martinez, Manuel Salas, Lauro Lagos, Adolfo Morel.

**Libres del Sud**

Presidente; Domingo Gimenez.
Vice-Presidente 1.°; Hipólito H. Gimenez.
Vice-Presidente 2.°; Francisco Lopez.
Tesorero; Agustin Rodriguez.
Secretario; Gavino M. Ardieta.

**Correntino**

Paiva
Vice-Presidente; Ramon Sarachaga
Tesorero; José L. Madariaga
Secretario Juan Ventura Monta...

**"Autonomista" de la Parroquia de la Concepcion**
Presidente; D. Mariano Beascochea.
Vice-Presidente 1.°; D. Pililiano Beascochea.
Vice-Presidente 2.°; D. Alfonso Demaria.
Secretarios; Francisco Uzal, Mariano Espuna, Julio S. Dantas, Damazo F. Milan:
Tesorero; Adolfo Bunge.

**Parroquial de Monserrat**
Presidente; Felipe Zamora (hijo.)
Vice-Presidente 1.°; Coronel Plácido Lopez.
Vice-Presidente 2.°; Dr. Luis Correa Larguia.
Tesorero; Cayetano Lastra.
Secretarios; Roque Suarez; José S. Ponce.

Campaña

**Comité electoral de San Isidro**
Presidente; Bernabé Marquez.
Vice-Presidente; Quintin de los Santos.
Secretario; D. Felipe G. Nuñez.
Tesorero; Juan R. Gonzalez.

**Lujan**
Presidente: Dr. José Maria Real.
Vice-Presidente; D. Francisco Cano.
Tesorero; Juan G. Muñoz.
Secretarios; Juan M. Jordan, Teod

**Chivilcoy**
Presidente; Eugenio C. Diaz.
Vice-Presidento 1.°; Eloy L. Puez.
Vice-Presidente 2.°; Pastor Miranda.

**Zárate**
Presidente; Estanislao Latorre.
Vice-Presidente; Gervacio Copelo.
Tesorero; Manuel M. de Lotorre.
Secretarios; Francisco Silvano, Angel Calderon de lar Barca.

**Dolores**
Presidente; Cipriano Muñoz.
Vice-Presidente; Eduardo A. Recavarren.
Secretario. Romualdo G. Salinas.
Id Mariano Etcheverry.

**Pilar**
Presidente; Domingo Navarre.
Vice-Presidente; Mariano Lopez.
Tesorero; Juan de Dios Piñero.
Secretario; Mateo Piñero.

**Giles**
Presidente; Francisco Duberty.
Vice-Presidente; Sotero Galeano.
Tesorero; José M. de Mármol.
Secretario; Roberto Paterson.

**Ajó**
Presidente; Donato Dadin.
Vice-Presidente; Adolfo Mata.
Tesorero; Isidoro Falco.
Secretario; Cárlos Omar.

**Cármen de Areco**
Vice-Presidente; Gumesindo Bravo.
Secretario; Pedro F. Ferrer.

**9 de Julio**
Presidente; Blás Tobal.
Vice-Presidente; Dionicio Lezama.
Tesorero; Doroteo Plott.
Secretario; Emilio Carballeda.

Vice-Presidente; Nicolás Silveira.
Tesorero; José Letamendi.
Secretario 1.°: Antonio C. Plot.
Secretario 2.°; Florencio Robert.

**Magdalena**
Presidente, José E. Zapiola.
Vice-Presidente; Eusebio Sedaño.
Tesorero; Almaquio Otamendi.
Secretario; Félix Rodriguez.

**Rivadavia**
Presidente; José F. Paez
Vice-Presidente 1°; Plácido Reinoso
Vice-Presidente 2°; Luis Hunt
Tesorero: Francisco Loray
Secretario 1° Delfin Torres
Pecretario 2° Eulalio Dias

**Belgrano**
Presidente; Rafael N. Corvalan.
Vice-Presidente; Dario Britos del Pino
Tesorero; Servando Gimeno
Secretario; Manuel J. Muñiz.

**Rojas**
Presidente Francisco Roca
Vice-Presidente; Máximo Guzman
Secretario; Clodomiro Artalleta

**Pergamino**
Presidente; Coronel Cruz Gorordo
Vice-Presidente; Honorio Acevedo
Tesorero; Desiderio de la Fuente
Secretarios; Eleuterio G. Gonzalez, José Torriani, Abel Mayo.

**San Martin**
Presidente; Demetrio Marquez
Vice-Presidente; Juan Martin Campos.
Tesororo; Obdulio Marquez
Secretario; Justo Naon

**Merlo**
Presidente; Julio Vertiz.
Secretario; Enrique Farelo

**Chascomús**
Presidente; Nicolás Milani
Vice-Presidente 1°; Francisco Monasterio
Vice-Presidente 2°; Justo Alday
Secretarios; Justo Villanueva, Severo Milani

**Moron**
Presidente; Miguel Naon.
Vice-Presidente; Serapio P. Villega.
Tesorero; Agustin Silveira.
Secretarios; Miguel M. Casullo, Juan de Bueno.

**Quilmes**
Presidente; Augusto Otamendi
Vice-Presidente; José Berasategui
Tesorero; Manuel Doroteo Soto
Secretario; Fernando Otamendi

**Cañuelas**
Presidente; Juan S. Arana.
Vice-Presidene 1°: Manuel Acuña
Vice Presidente 2° Ventura Cano (hijo)
Tesorero; Ju[an] Garcia.
Secretario 1° [To]más Garcia
Secretario 2° [Er]nesto Acuña.

**Eas Flores**
Presidente; Miguel Plaza Montero.
Vice-Presidento; José M. Rosas.
Secretarios; José M. Paz, José A. Gomez Amancio Gomez.
Tesorero; Mariano Rosas.

**Exaltacion de la Cruz**
Presidente; José Goitea.
Vice-Presidente; Juan Sorano.
Secretario 1.°; Cárlos Castro.
Secretario 2.°; José Chorroarin.
Tesorero; don José Eufemio Sanchez.

**Pila**
Presidente; Clotilde Chaves.
Vice-Presidente 1°; Agustin Contreras.
Vice-Presidente 2°; Isabel Martinez.
Tesorero; Ramon Moreyra.
Secretario; Cosme Pieres.
Tesorero; José M. Reina.
Secretarios; José C. Diaz, Ramon Parodi.

**Ranchos**
Presidente· Juan F. Vivot.
Vice-Presidente; Manuel Miranda.
Secretario; Juan J. Montero.

**Arrecifes**
Presidente; Justo Saavedra.
Vice-Presidente: Rafael Viñas.
Secretario; Francisco P. Millan, Pedro Lan-

**General Alvear**
Presidente; Eustaquio Almendros.
Vice-Presidente; Rosario Mendieta.
Secretario; Manuel Barda.

**Saladillo**
Presidente; Benito J. Galindez.
Vice-Presidente 1°; Federico A. de Toledo.
Vice-Presidente 2°; Juan P. Córdoba.
Tesorero; Juan T. Arauz.

**Lomas de Zamora**
Presidente; Narciso Araoz.
Vice-Presidente; José M. Flores.
Tesorero: Ramon Isla.
Secretario; Francisco O. Porela (hijo).

**Monte**
Presidente; [illegible] M. Lopez
Vice-Presidente; [illegible]ardo Kelly
Secretarios; José M. Gomez, Federico Gomez

**San Antonio de Areco**
Presidente; Domingo E. Martinez
Vice-Presidente; Dr. Ceferino Lopez
Tesorero: Remigio Ramirez
Secretario; Isidoro Martinez
Tesorero; José Joaquin Arana.

Provincias

**Comité del Rio Cuarto**
Presidente, Eloy Avila
Vice-Presidente; Ambrosío Olmos
Secretario: Julian Games

**Corrientes**
Presidente; Wenceslao Martinez
Vice-Presidente 1°; Francisco C. Meabe
Vice-Presidente 2°; Tomás B. Apleyard
Secretarios; Lorenzo C. Escobar, Cárlos Faya

**Córdoba**
Presidente; Inocencio Vazquez
Vice-Presidente 1°; Cárlos Bouquet

**Tucuman**
Presidente; Dr. Próspero Garcia
Vice-Presidente 1°; Dr. Arcenio Granillo
Vice-Presidente 2°; Dr. Cárlos M. Valladares
Tesorero. Dr. Atalivar Posse
Secretarios; Dr. Octavio Lobo, Emilio Salas

**Catamarca**
Presidente; Cipriano Carreras
Vice-Presidente; Gabriel Romay
Secretario; Tomás M. Santa Ana

**Rioja**
Presidente; Dr. Félix Luna
Vice-Presidente: Dr. Guillermo San Roman
Secretarios; Basilio Escalante, Francisco V. Bustos

Comité Electoral de la Rioja.

En vista de los imporantes trabajos que tiene que emprender este Comtité en los Departamentos de Campaña ha resuelto aumentar su personal con los siguientes:
Coronel D. Carlos Brizuela·
" Manuel Gonzalez.
" Valentin Ortiz.
" Cipriano Villanueva.
" Miguel Norona (hijo)
" Juan B. Zavala.
" Eulogio Roldan.
" Severo Villanuea.

Queda, pues, definitivamente instalado el Comité Electoral, de la Rioja, de la manera siguiente.

Presidente.
Dr. D. Felix Luna.
*Vic Presidente*
Dr. D. Guillermo San Roman.
*Tesorero*
D. Lorenzo A. Blanco.
*Secretarios.*
" Francisco V. Bustos.
" Basilio Escalante
*Vocales.*
C'nel. D. Carlos Brizuela.
Sargento Mr. D. Marcelino Reyes.
Dr. D. Santiago Gordillo.
" Baltazar Jaramillo.
" Miguel Noroña.
" Manuel Gonzalez.
" Valentin Ortiz.
" Cipriano Villanueva.
" Miguel Noroña.
" Juan B. Zavala.
" Eulogio Roldan.
" Severo Villanuevv.

Lo que pongo en conocimiento por encargado r. Presidente.
Rioja, Julio 22 de 1873.
Francisco Vicente Bustos.

**Rosario**
Presidente; Brigadier General Benjamin Virasoro
Vice-Presidente; Dr. Ramon Figueroa
Secretarios; Dr. Ramon Contreras. Gonzalez del Solar

**Comité Electoral Alsinista de Junin**
*Presidente*
José R. Rojo
*Vice*
Luis Saavedra
*Tesorero*
Santiago Basso
*Secretario*
Agustin Roca
*Vocales*
Teniente Coronel Don Zacarias Supisiche
Sargento Mayor " Floro L Vega
" Eduardo Siurano
" Luis Suarez
" Rafael Garcia
" Adrian Echavarria
" Antonio Fimoti

**Mendoza**
Presidente; Dr. Manuel A. Saez
Vice-Presidente 1°; Dr. Juan Palma
Vice-Presidente 2°; Benito Guiñazú
Tesorero; José M, Hogos
Secretarios; Modesto Sanchez. Federico Maza

**Juventud de Rosario**
Presidente. Angel Sastre
Vice-Presidente; Eloy Palacios
Secretario; Pedro A. Sanchez.

## Telégrafo Comercial

**Bolsa de Comercio**

Las operaciones de fondos públicos de 6 p% de renta anual 1 p% de amortizacion trimestral empezaron á la [illegible] a dos.
Vencimientos no hubo.
En cédulas hipotecarias se anotó:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Série A. | 5000 | al contado | 86 |
| " " | 5000 | " | " |
| " " | 10000 | Enero 21 | 85 7/8 |
| " " | 1000 | " | " |
| " " | 5000 | " | " |
| " " | 2000 | " | " |
| " " | 10000 | " | " |
| " " | 10000 | " | " |
| " " | 10000 | " | " |
| " " | 10000 | " | " |
| " " | 10000 | " | " |
| " " | 50000 | " | " |
| " " | 10000 | " | " |
| " " | 20000 | " | " |
| " " | 10000 | " | " |
| " " | 10000 | " | " |
| " " | 10000 | Feb'ro 28 | " 3/4 |
| " " | 10000 | " | " |
| " " | 10000 | " | " |
| " " | 10000 | " | " |
| " " | 10000 | " | " 7/8 |

Cuyo resúmen es de 196,000 patacones.
Veccimientos 47,000 patacones.
En otros títulos no hubo nada.
Los cambios sobre Europa siguen cotizándose como sigue:

| | |
|---|---|
| Amberes | 24 |
| Francia | |
| Génova | |
| Inglaterra | 48 1/8 |
| Rio Janeiro | 30,600 á 750 |

Cambio de Montevideo á la par.

## BANCOS

### DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letra y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. m/c. y en metálico 16 ps fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco tirando los dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual constará además las salidas por capital y los abono por intereses, y los intereses se pagarán desde el 1° del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARES DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

El Directorio ha dispuesto que desde el 1° de Julio inclusive se abone á los depósitos el 7% y e reciba en los descuentos el 9%.

*Depósitos comerciales*
Se abona el............ 2 p.% anual

*Préstamo á artesanos*
El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20,000 $ m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

## BANCO CARABASA

**127—Cangallo—127**

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

*Se paga*
Por depósito en cuenta corriente 6 á la vista........................ 6 p%
A plazo fijo de 30 dias........... 8 "
" " 60 dias........... 9 "
" " 90 dias........... 9 "
A plazo mayor será convencional.

*Se cobra*
Por adelantos en cuenta corriente...15 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

*Cartas de crédito*
Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viageros como para compra de mercaderias, cobrándose comision solamente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires 1° de Noviembre de 1873.
*Secretario.*

## El Banco Mercantil
DEL
RIO DE LA PLATA (limitado)

Capital autorizado.... £ 1.500,000
Capital suscrito..... " 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES
Sres. D Samuel B. Hale.
" D Ambrosio B. Lezica.
" D Cárlos P. Lumb.
" D A. U Mackinlay.

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue·
SE COBRA—En cuenta corriente á la vs á 4 p%
Con 15 dias de aviso....... 8 "
A plazo fijo de 60 dias..... 7 "
" " 90 "..... 8 "
Se cobra en cuenta corriente: 15 p% anual:
Sedescuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.
Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del „Natrional Bank„ en Irlanda; y del „British" tinen la Bank„ en Escocia; sobre Paris; Burdeos, Amveres Génova. Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del „Banco Natrional" Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del „Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales de „Chartred Mercantile Bank of India, London and China, "Hong. y tambien sobre todas las principales diudades de Europa.
Se dan letras circulares para viajantes.
Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.
Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Géneva, Nueva York, &.
Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.
Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagaderas en esta cambio del dia:
Para la lista completa de los agentes. ocúrrase al escritorio del Banco.
Buenos Aires Julio 1° de 1873.
*F. Wanklin*
Director Gerente.

## Diversiones públicas

### TEATRO DE FLORES
COMPAÑIA DE ZARZUELA
Gran funcion estraordinaria
**A beneficio del primer bajo**
**D. José Saez**
El Juéves 29 de Enero de 1874
La zarzuela en cuatro actos:
EL SARGENTO
FEDERICO
A las 8½.

## Avisos nuevos

Herederos ó acreedores de D. Antonio Sanguinetti y de Da. Catalina Sacalugan.
El señor Juez de primera Instancia Dr. D. Aurelio Prado, ha dispuesto se cita llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Sanguinetti y de Da. Catalina Sacaluga, para que en el término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado, por intermedio del que firma á deducir sus acciones bajo el apercibimiento que hubiere lugar.--Buenos Aires Enero 27 de 1874 --**Nemecio Sanoletti.**
e29-30p

Por disposicion del señor Jue de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á D. Francisco Martinez, el auto recaido en el espediente seguido contra él y D. Juan Labourdette, por D. Federico Garrigós sobre rescicion de un contrato y cobro de alquileres,--el cual dice asi: Buenos Aires, Enero 19 de 1874-- Por lo que resulta del precedente certificado del autuario y de acuerdo con lo pedido á f28, declara rebelde á D. Francisco Martinez, debiendo entenderse las alteriores providencias con los Estrados del Juzgado, y hágasele saber la presente por edictos y término de tres dias, en dos diarios, sino pudiese ser notificado en persona--Garcia Fernandez--Buenos Aires, Enero 28 de 1874 —**Juan E. Coronado.**
e29-3p

Por disposicion del señor Jnez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados y por muerte de D. Jacinto Otero ya sean como herederos ó acreedores para que sen el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de su señoria y secretaria á cargo del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar--Bueuos Aires, Enero 24 de 1874-**Manuel Llams Oliver.**
e29-o30

**Historia de Belgrano**, por Mitre, 20 ps. Biografia del General Arjentino D. Juan Lavalle, biografia del Brigadier General D. Miguel Estanislao Soler, por Lacasa.—Potosí 103. e-29 3-p.

## FERRO-CARRIL DEL SUD
ROMERIA
Y JUEGOS ATLETICOS ANUALES

Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza por el término de seis dias, á D.ª Guillerma Pintos, á fin de que dentro de dicho término, comparezca ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á practicar un conocimiento de su firma, puesta en un documento presentado por D. Juan Bautista Lagomarsino, y constituia domicilio legal, dentro del radio de diez cuadras, del asiento de este Juzgado bajo apercibimiento.
Buenos Aires Enero veinte y siete de mil ochocientos setenta y cuatro—**Clodomiro Gallardo.**
e28-6p

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por medio del presente haber quedado levantado el auto de quiebra recaido en D. Agustin Lombardo—Buenos Aires Enero 26 de 1874—**Sicouret**,—Escribano Secretario.
e28-3p

Los arriba indicados tendrán lugar en el Circo de las Carreras de Santa Teresa, en Lanùz, el Lúnes 2 de Febrero próximo.
Trones especiales, para conducir los empleados y sus amigos, partirán de la Plaza Constitucion á las 10 y 45 minutos de la mañana, y regresarán de Lanúz á las 7 de la tarde.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se hace saber á los acreedores de la testamentaria de D. Nicasio Rodrigez, se ha dictado el auto del tenor siguiente: Atento lo espuesto en el incidente certificado, nómbrase síndico de este concurso al Dr. D. Cledomiro Cordoro, á quien previa su defectacion ante el ectnario, se le pasarán los autos para que él pida lo que corresponda, y hágase saber por edictos en dos periodicos durante diez dias este nombramiento **Pardo**—Buenos Aires Enero 22 de 1864—**Faustino Miñones.**
e28-10p

## ¡Dinero!
¡Dinero!
¡Dinero!

Se coloca en hipoteca la cantidad que sequiera en la calle de Rivadavia núm. 75 (altos)
**Mauricio C. Olivera.**
N 594. e 1.o pm.

## ¡CUIDADO!
CON EL ENGAÑO
AL PEDIR
# Hesperidina
Exigir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de
*M. S. Bayley*

## San Telmo
**Candidatura Alsina**

La Comision directiva del Club de San Telmo, invita á todos los vecinos de la Parroquia que simpaticen con la CANDIDATURA ALSINA, á una reunion estraordinaria que tendrá lugar el *lúnes 26* de Enero á las *8* de la noche en la calle de Bolivar núm. 390. Se tratará un asunto de importancia.

GERÓNIMO UZAL.
Presidente
ADOLFO G. VILLATTE
Vice
*José J. Arana*
Tesorero.
*Rafael Demaria*
Secretario

**Casa en las Lomas de Zamora**—Sevenden una casita en este pueblo edificada á la moderna, en un magnifico terreno de 20 varas de frente por 66 varas de fondo y á 4 cuadras de la Estacion, para tratar en Buenos Aires calle de San José núm. 237 ó en las Lomas Hotel de Rodugos.
en 9-5p.

## Antídoto
CONTRA EL CÓLERA

Este antídoto es el mas recomendado pues ha sido descubierto en el Asia y esperimentado en la Africa portugesa Angola L. Ehomé Leande donde el flajelo se ciérne con mas rigos, La personas que lo han tomado son saluadas de este flajelo.
Se vende en la calle de Parque núm 45 donde recibe consultas de las 3½ á las 6 de la tarde.
617 5-30 p v 5f.

## Vapor Capitan
Saldra el jueves 15 del ct á las 9-50 de la mañana de la estacion del 25 de Mayo conduciendo pasageros Solamente para Campana Tarani y San Pedro y correspondencia para los demas puertos intermedios hasta el Rosario—Agentes **A Mati y Piera**—Cangallo 30.

## Al señor Dn. Santiago Sambucetty
—Es de mi deber contestarlo á es abaalerito por la misma prensa respecto al aviso que publicó en el Mercantil del dia 25 del corriente pero devo hacerlo presente á este señor que mi domicilio es calle de Corrientes núm. 674 Parroquia de Balvanera, y que tampoco creo ser peon de él para irá su llamado á rendirle cuenta, aun mes deudor de la suma de 495 ps m/c por mis honorarios pero sinduda este caballerito dice al reves para que yo lo entienda al derecho ó talvez busca que lo acuse ante los tribunales que aun existe en mi poder aquella cartita que me dirijió pero si eso busca es la demenos Sr. D. Santiago conque no olvidarse de mi domicilio cuando quiera arreglar de cuenta y me quiera abonar los 495 ps m/c—**Juan Gaitan Hizgo**
en 17-8p

## A Don Juan Gaitan
[illegible] á este señor pase por mi casa de é Socio calle de Tucuman núm. 408, á dar cuenta de lo que has cobrado de las cuentas que le entregu para el efecto, por ochos dias.
Santiago Sambucetty.
E. 15 p 8.

## Para Bailes
Se ofrece para tocar al piano solo ó aterceto Ocurrir Cuyo 463 á todas horas. 14 pub.

## Amalia Mármol 2 ts
20 ps, veladas de la quinta 20 ps, biografia del General Argentino D. Juan Lavalle id del Brigadier General D. Miguel E. Soler 20 ps, Potosí 101.

## Casa quinta
Por ausentarse del Pais se vende una al Sud de la ciudad y á una hora de canimo, dos cuadras de la Estacion, para tratar, Potosí 162.
en 10-6p-

## GRAN QUEMAZON
# Pueblo ALSINA

A una cuadra de la plaza de este pueblo que será dentro de poco el mas hermoso de nuestra campaña por estar próximo al Rio de Barracas y al puente **Alsina**, se rematarán dentro de pocos dias 92 lotes de terrenos con frente à la calle real que vá al pueblo de las Lomas de Zamora. La proximidad del rio, lo alto del terreno y lo pintorezco de la localidad, hacen que estos terrenos sean los mejores quo han en ese parage— Pronto llegará el tranway y llegará hasta estos terrenos.—Los venderá en remate Pablo Escalánte, San Martin 147.
Perm.

## Se compra toda clase
de libros en español, inglés, portugués, aleman italiane, latin, griego etc- Potosí 103.
a 25-3 d.

**Libreta perdida.** Se ha perdido una del Banco de la Provincia conteniendo seis mil pesos pertenecientes á D. Juan Antonio Fraschetta el que la entregue en la Calle Reconquista No. 140 se le dará una buena gratificacion. e20 30p

# CAMPOS
EN LA
REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
# PREVENCION

Los abajo firmados, como herederos de D. Manuel Freyre, declaramos, que, protestamos y no reconocemos venta ó contrato hecho sin nuestro consentimiento, de los campos llamados "Rincon del Espinillo" en la República Oriental del Uruguay.
Buenos Aires, Enero de 1874.
José Fuentes.
Isabel Fuentes.
Dolores Blanco de Kelly.
Cármen Blanco.
Abraham Blanco.
Rosa Fuentes.
Rafael S. Fuentes.
Mercedes Fuentes.
Juana Fuentes.
Lorenzo Fuentes.
e16 20

# LA PROBIDAD
COMAPÑA ARGENTINA
E
SEGUROS

No habiendo tenido lugar por falta de número, la asamblea general ordinaria de accionistas, se cita nuevamente para el Juéves 22 del corriente á la una de la tarde; previniéndose que de conformidad con el articulo 37 de los Estatutos, esta vez tendrá lugar con cualquier número de accionistas que concurran.

Buenos Aires, Enero 14 de 1874.
**Bernardo de Irigoyen**
Presidente del Consejo de Administracion
*Ventura Cardenas.*
Director general

Por resolucion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Felipe Cardoso, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado, á hacer valer sus derechos, ya sean como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Mercedes, Enero 24 de 1874.—**José Higinio Solveyra.**
e27-30p

Por resolucion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de los cónyugues D. Romano Lejas y Da. Maria D. Valmaceda para que en el perentorio término de trenta dias desde la fecha comparezcan ante este Juzgado á hacer valer sus derechos, ya sean como herederos ó acredores, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Mercedes, Enero 24 de 1874.—**José Higinio Solveyra.**
e27-30p

A D. Valentin Gilardoni se le cita por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril para que en término de seis dias contados desde la publicacion del presente, comparezca por si ó por apoderado á estar á derecho en el incidente ceguido contra él por la razon social Duban y Deveranua sobre eviccion que transita por la oficina de Luzuragia á cargo del Escribano que firma, bajo apercibimento de lo que haya lugar por derecho. —Buenos Aires, Enero 23 de 1874.—**Cárlos Perez**
e276p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez se hace saber á D. Juan Cruz Hormaoche comparesca por la oficina del infrascripto dentro del término de tres dias al efecto de hacer una manifestacion en los autos promovidos por don Juan A. Wilches contra Dª. Juana Natividad Morales de Otazú por cobro de bienes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1873. —*Julian Byron.*—Secretario.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, hadispuesto que senotificara por medio del presente y por el término de cinco dias á Doña Ana Tingll Danaud las providencias siguientes recaidas en el espeviente que sigue Don José Padin contra dicha corona cobro—Buenos Aires Noviembre 7 de 1873—Citese de remate—Pardo.
Buenos Aires Enero 20 de 1874.
Autos haciendose saber esta providencia á la rebelde como así mismo la de 131 por medio de dictos y término de cinco dias—Pardo—Buenos Aires Enero 23 de 1873—**Manuel Lacasa.**
e25-5p

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil; Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita llama, y emplaza, por el término de seis dias á Don Felipe Galban para que comparezca dor si ó apoderado por el Juzgado de SS y Secretario del que firma, á estar á derecho en las autos que ha procurrido su esposa Gerónima Micaela Gomez, solicitando sa Divorcio marital, bajo apercibimeuto de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Enero 26 de 1874 Secretario—Bolivar 64—**Enrique Abendaño.**

De órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, por el término de 30 dias á los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan A. Rossi, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires. Enero 19 1874 **Juan E. Coronado.**
e21-30p.r

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Luis Beláustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Felipe Recalde ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio termino de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de Su Señoria y oficina de D. Manuel Perez Gomar, por ausencia momentanea de este autoriza el infrascrito, á deducir sus acciones en forma bajo apercebimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 21 de 1865.—**Gregorio V. Carbao.**

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor don Amancio Pardo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Carlos Harrat ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante SS. dentro del término de treinta dias contados desde la fecha por conducta del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Enero 19 de 1874. **José Ignacio Robles.** Defensa 70, segundo patio.
e21-30p.

Por disposicion del Sr. Juez de Policia Correccional Dr. D. José L. Loreno y á solisitud de D. Genaro Linari en la causa que sigue contra D. Esteban Mignoli sobse imputaciones calumniosas, se cita y emplaza á este para pue en el término de diez dias comparezca por la oficina del que firma á ser notificado de proviqencia bajo apercebimiento.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1873.—**Antonio Vinytes.**
e 22-10p.

Se hace saber á D. Francisco Rodriguez, comparezca dentro del término de ocho dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, por intermedio del Escribano infrascrito- -Calle de la Defensa núm. 74—á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente seguido por D. Javier Gomensoro sobre denuncia de alva nueva bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Enero 16 de 1873—**Nasanner**—Escribano Secretario

Se cita por el término de 30 dias contados desde esta publicacion y por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues D. Felia Benito Borda y y Da. Cirila Molina que sea en el caracter de herederos ó acredores para Que dentro del espresado término comparezcan por ante su juzgado y por intermedio del Escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimentó de lo que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires Enero 15 pe 1874—**Mrnuel A. Victorica**—Escribano Secretario.
en 17-30

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita á todos los acreedores de la testamentaria de Don Jose Gittarei por el termino de diez dias para una reunion que tendrá lugar en la sala del juzgado el dia treinta de Enero á las dos de la tarde.—Buenos Ayres Enero quince de mil ochocientos setenta y cuatro—**Manuel Naveira,**
E17-10p.

Por el presente y por mandatu del Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Luis Belaulegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Jacinta Fresco, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias cantados desde esta público conprescan por ante su Juzgado y oprimia del Secretario que suscribe á de efceto dedudir las acciones que tuvieron; bajo apercibimiento delo que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires Noviembre 25 de 1873—**Manuel A. Victorica**—Escribano Secretario.
en 13 30p

Por disposicion del Señor Juez de Paz Ciudadano D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con desechos á un terreno de Isla situado en el Paraná Guazú aguas arriba márgen izquierda, compuesta su estension de setenta y dos cuadras de frente á este arroyo, por sus fondos hasta los bañados, cuya posecion se ncuentra entre la embocadura del Paraná Meini y el arroyo Caravelas Grandes, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término perentorio de cuarenta dias; pues de lo contrario se concederá á D. Benito Silva D. Juan Fernandez Ventura, D. Dionisios Meza, D. Antonio Magalhaes D· Arsenio Magalhaes y D. Jaime Arufó el derecho de posesion que de el solicitan como desierto—San Fernando Enero 10 de 1874—**Desiderio Chafuen**—Escribano Público.
en 13 p40

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren cou derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Martin Mansilla ya como herederos ó acreedores para que en el perentorio termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente conoarezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Buenos Aires Noviembre 21 1873.
**Manuel Perez Gomar.**
E. 10 30p.

Por disposicion de el Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Masia del Carril se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Hidaigo, para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma se presenten ante SS. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires. Setiembre 9 de 1873—**Leandro Garcia**—defensa 74.
en 10 30p-

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges Doña Juana Gadea y Don José Reyes Toranza, ya sean came herederos ó acreedores para que en el término de treinte días comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Diciembre 2 de 1873—**Gregorio Ruiz.' Escribano Público Secretario.**
e10-3p

**Juzgado de Paz de la Parroquia de San Juan Evangelista**—Se avisa al vecindario que el despacho de este juzgado queda abierto desde la fecha en la calle del general Lamadrid núm. 21.
Citaciones y audiencias. Los dias Mártes y Viérnes á las tres de la tarde—Buenos Aires Enero 9 de 1874.
**N. B. Carbonell** Sustituto.
en 11 3p-

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se hace saber por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Baldassare ya sean herederos ó acreedores para que durante el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de su Señoria, Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Enero 17 de 1874—Escribano piblico—**Federico Mendez.**
en 20-30p.

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Justino Bougeran, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su juzgado y por intermedio del Secretario que suscribe á efecto de deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Enero 19 de 1874.
**Manuel Victorica.**
e20 30p Escribano Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. Don Juan E. Barra se hace saber á los acreedores al concurso formado á Don Felix Bartarini presenten al Sindico Don Eulogio Cuenca dentro del término de 15 dias, los titulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6° del art. 1549 del código de comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos del fallido bajo la pena del inciso 1° del art. 1567, haciendosé saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan una manifestacion de ello por escrito 7 Señor Juez Comisario, Don José M. Solé en arreglo al inciso citado. Buenos Aires, Enero 11 de 1874. Eugenio Blanco Escribano Secretario.
e20 p15.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de seis dias á D. Juan Labondette, á fin de que comparezca por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á estar á derecho, constituir domicilio legal y evacuar un traslado que se le há conferido en los autos que contra él y D. Francisco Martinez sigue D. Federico Garrigós sobre rescion de un contrato, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. —Buenos Aires Enero 19 de 1874.
**Juan E. Coronado**
E20 6p.

## REMATES

# P. Escalante
DE LOS HERMOSOS
CAMPOS DEL SUD
CON NUEVE POBLACIONES
UTILES Y HACIENDAS
**Del gran Establecimiento**

# Los Nogales
Perteneciente al señor don Juan Brown Maswell, antes del señor don Tomás Gowland
Situado en la parte mas linda del Partido de—
## RANCHOS
como á 30 cuadras de la Estacion
# Campo flor
Aguadas y pastos permanentes
**LAS HACIENDAS**
son todas cria fina
Venderemos todo en detalle en el mismo
ESTABLECIMIENTO
AL MEJOR POSTOR
Y AL
CONTADO
# El Lunes 9
DE
**FEBRERO**
**á las dos**
DE LA TARDE

Daré principio á la venta del mencionado establecimiento, con las condiciones espresadas y cuyo detalle es como sigue:

Estancia principal

El campo se compone de una legua y sesenta cuadras de otra, todo flor, pastos y aguadas permanentes, la poblacion es de una casa con 4 habitaciones de material, todas las piezas de 7 varas por 5 cada una, cocina etc, etc, dos departamentos para peones, estos techos de ripia, pozo, etc.
Un galpon para carneros finos, que mide 60 varas de largo por 16 de ancho, todo de material y techo de ripia.
Sigue 16 cuadras alambrado en las que hay 4 de alfafar, 3 id montes de nogales y paraisos, frutas etc y resto de potrero.
Mas 9 puestos, 7 de ellos de material y techo de ripia y dos de ranchos cada uno con su corral, lienzos de madera, bebidas etc. y es cada uno repartido las haciendas.

Hacienda lanar

10,000 ovejas mestizas finas, 10 carneros padres sangre pura Negreti y Rambouillet, Lizos terz, 300 borregos de la misma raza.

Hacienda vacuna

500 cabezas ganado vacuno mestizo talquino.

Yeguarizo

50 á 60 yeguas, 25 caballos de servicio.

A los interesados

El tren sale á las 8 y 5 de la Estacion Lima y á las 8 y 25 de la Plaza Constitucion y en la Estacion Ranchos habrá carruajes para conducir á los Srs. interesados al lugar del remate, donde se los obsequiará con un buen almuerzo y en el mismo establecimiento se han preparado alojamiento suficientes para que los compradores no sufran ninguna clase de incomodidades para el recibo de lo que puedan comprar.

Comodidad

Avisamos á toda persona que desee visitar el establecimiento antes del dia el remate. puede hacerlo pasando por nuestro escritorio calle San Martin 154, donde les daremos carta órden; y serán conducidos en carruajes de la Estacion Ranchos al Establecimiento y allí despues de poderlo visitar bien recibirán cómodo alojamiento.
Ahora solo recomendamos á los Sres dueños de establecimientos de campo no pierdan la ocasion de comprar ese importante establecimiento, que tanto que la importancia de la tierra como por la calidad de las haciendas se hace uno de los establecimientos importantes y que no deben perder la ocasion de comprar.
Mas pormenores á nuestro escritorio calle San Martin núm. 154.
e16 vl9

**Por los mismos**
ASOMBROSA REALIDAD
PARA PADRES DE FAMILIA
Para el que se quiera
ASEGURARSE DE FORTONA
EN UNA PALABRA
*PARA TODOS*
**En venta particular**
En nuestra casa Bolivar núm. 76
# ¡ATENCION!

Magnificos terrenos situados á 15 cuadras de la Estacion Temperley al Este.
El terreno mas dominante de todo Lomas de 10, 20 30, 40, 50 voras de frente, por 150 de fondo y otros de 150 de frente, por 232 de fondo.
A razon de 12 reales es la vara cuadrada.
Y pagaderos á plazos comodos como quieran los compradores. Estos terrenos linda con grandes edificios, como los señores Bello Molina, Correa Shultz, y otros.
Puedon los compradores hacerse de un lindo terreno ya sea para casa de campo quintas, fábricas, chacras para cualquier destino.
Hay lote para todo lo que se quiera!
NOTA—Estamos seguros que en pocos dias volara todo asi pues pedimos á los interesados pasen por nuestra casa lo mas pronto posible, para ver planos é informarso bien de todo lo que ofresemos en venta.

# Aurelio Luna
*EN EL PUEBLO*
De Chivilcoy
IMPORTANTE REMATE
De un hermoso campo situado en el Partido de Chacabuco.
JUDICIAL
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco.
El Domingo 8 de Febrero próximo á las cuatro en punto de la tarde venderemos á la mas alta

postura y dinero de contado un medio lote de campo perteneciente á la Testamentaria de D. Juan Escarte, cuyos detalles son los siguientes:

Este hermoso campo está situado en el camino que vá de Chivilcoy á Chabuco por donde va parar el ramal de ferrocarril proyectado á este último punto.—El parajo de su ubicacion, es muy conocida, su estacion se compone de 100 cuadras cuadradas;—linda por el Este y Norte con el valioso Establecimiento de D. Manuel Lozano, por el Oeste con las hermosas fincas de los señores Juan Caranueva y Juan Sintas, y por el Sur con otro medio lote de propiedad de la misma Testamentaria. Su tasacion hecha sumamente baja, y antes de la suba de los campos, es de 25,000 $ m/c., por cuya razon no se admitirá oferta que no exeda de dicha tasacion. El remate tendrá lugar el dia y hora indicado, en el pueblo de Chivilcoy, en el "Hotel Español" de D. Manuel Braviola, conocida por de Echaide Donde estará la bandera.

Las escrituras, se otorgarán al comprador previa oblacion en el Banco Provincial del importe de la venta.—Por mas imformes, al escribano D. Cárlos A. Fajardo y al rematador en Chivilcoy, y en—Buenos Aires, al Escribano Secretario D. Alejandro Miñones.

# Hidalgo, y Torres

**Al Público**

(Permanente)

No anunciaremos remates de casas á terrenos de particulares que no sean, bien al mas alto precio ó mencionando el precio de dos terceras partes, arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que comprarának mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

**POR EL MISMO**

Núm. 5 539

**VENTA LOMAS**

JUDICIAL

En el patio de nuestra casa Bolivar 76.

De un hermoso terreno, situado en el Pueblo de San Martin á 1|2 cuadra de la plaza calle de Buenos Aires entre Moron y San Isídro—Testamentaría de don Anacleto Dávila.

De órden del señor Juez de 1ª Instancia Don José María del Carril, 8 vs. de frente por 50 id de fondo, el todo dividido en lotes.

El viernes 30 del corriente, á la una del dia, tasado en 96, 120 pesos—2|3 partes 64, 080 $ moneda, podremos dividir este terreno en cuatro lotes al gusto de los compradores. Escusado nos parece mencionar la importancia que tiene hoy y mas cuando llegue el ferro carril.

Terreno alto y central, por mas pormenores al escritorio Bolívar 76.

**Por los mismos**

Núm. 5593

***JUDICIAL***

# EN MORON

**MUY LINDO TERRENO**

Y CENTRALISIMO

**CONTIGUO A LA ESTACION**

El terreno se compone de 100 varas de frente al Norte, por 70 de fondo al Sud, calle de Rivadavia entre Brnnzen y 25 de Mayo, se venderá fraccionada ó en un solo lote.

Tasacion ps. 2000 $ vara de frente 2|3 partes ps. 1332, vale 4000.

De órden del Sr. Juez, doctor don Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de don Alejo Santos de Latorre.

**EL DOMINGO OCHO**

**De Marzo**

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Realizamos la venta de un buen terreno, y como se vé está central y tasado sumamente bajo.

Por planos y otros informes á nuestra casa de remtes y comisiones, Bolivar núm. 76.

**Por los mismos**

EN EL PATIO

DE NUESTRA CASA CALLE BOLIVAR 76

**Remate semanal**

De muebles,
Carruages,
Pianos,
Toldos de patio,
Vinos finos,
Porcelanas,
Y cristales.

El miércoles 4 de Febrero á las 12 del dia se pondra á venderse, al mas alto precio y de contado.

NOTA:—No admitimos artículos para vender á precio fijo, se adelanta dinero por los que quieran vender.

Al mismo tiempo

Algunos pájares de Australia y la Gran China.

# A. Bullrich y Cia.

**DE UNA PRECIOSA CASA**

RECIEN CONSTRUIDA

# En S. J. de Flores

CALLE

# Bella Vista

A 2 CUADRAS

***DE LA CALLE REAL***

Y DEL TRAMWAY

**CASA MONISIMA**

PILARES, REJA Y PORTON

**DE FIERRO AL NORTE**

Dos patios espaciosos

**Edificada á la moderna**

**Y hácia adentro**

**5 GRANDES**

**PIEZAS**

**Pozo con brocal**

---

Y DEMAS OFICINAS

Se rematará el 2 de Febrero
A las seis y media de la tarde
Tasacion muy baja
En el ínfimo precio de ps. 202,500 m|c.
Apesar de la baja tasacion
La base serán las 2|3 partes
ps. 135,000 m|c.
Baratísima propiedad
En el pueblo de moda
No faltar á lss 6 1|2 en punto

## EDICTOS

De órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita por el término de 20 dias los que como herederoa acredores se consideren con derecho á los bienes, quedados por fallecimiento de Don Domingo Prados y Doña Juana Rodriguez á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscriben á deducir sus acciones en forma, baja apercibimiento Buenos Aires Noviembre 29 de 1873—**Juan E Coronado.**
N 16 v 15 e

—

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegni, se hace saber que en los dias 11, 12 y 13 del entrante mes de Enero se han de vender en pública almoneda por los Juezes de Paz de Mercedes y Chivilcoy, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de Lorenzo Ybarra á saber:—Por el 1° de dicho juez: 1 solar de terreno con frente al sud compuesto de 10 12 varas por 34 vs y 5 pulgadas de fondo al Norte con un pozo de balde con brocal, 1 pieza sil techo y once mil ladrillos tasado todo en la cantidad de 22,500 $ m|c— y por el segundo de dichos juezes-1,150 ovejas al corte á 32$, 140 @ de lana á 70 $,|4 Bueyes á 500 $, 2 lecheras á 350 $, 2 castillos viejos á 500 $, un rodado de id viejo 250 $, Se previene que no se admitirá, oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion—Buenos Aires Diciembre 6. de 1873.
**Faustino Minones**
531 — 9-30p v 16 Enero

Por disposicion del Sr. Juez de 1. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belausteguí se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes qnedados por fallecimiento de D. Pedro Burgos ya sean como herederos ó acreedores para que el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S S y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
*Perez Gomar.*
Buenos Aires Diciembre 8 de 1873.
530 — d 6 30p v14

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores de Da. Eusebia Silva, para que dentro del término de treinta dias de la fecha, comparezcan á deducir sus acciones, por si, ó apoderado en forma, ante el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1873. **Manuel Llanes Oliver.** Escribano Secretario.

—

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco á cita, llama y emplaza, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con rechos los bienes quedados por muerte de D. Lucio Rivas á fin de que dentro del término de treinta dias comparezca ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, 27 de Noviembre de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
507 — d2-30p-v6-e

—

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Wuenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Salvadora Fernanda Lurbé, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado del S. S. y Secretario à cargo del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Diciembre 4 de 1873. **Manuel Llanes Olivera.**
d 10 v10 e

—

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y en plaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Harbin á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante en Juzgado por medio de la oficina do Escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Noviembre 12 de 1873.—**Clodomiro Gallardo.**
599 — D2 30pv4 E

—

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Wenceslao Pacheco se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Eduarda Lauron, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante su Señoria por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderlo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Diciembre 4 de 1873—Defensa 74—**Alejandro Miñones.**
n 576 — d.18v18 E 74

—

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se considera, con derecho á los bienes quedados porfallecimiento de Don Antonio Vicondo é Iraselay, ya sean como acreedores ó acredores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones enforma, por su Juzgado, y oficina del que firma Defensa núm 74.
Buenos Aires Diciembre 3 1873—**Manuel Artumlerea**—Escribano Secretario

—

De órden del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez Juez de primera Instancia en lo civil se cita llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Graciana Mena, á fin de qne dentro del término de treinta dias, comparezcan ante su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.
Buenos Aires Diciembre 3 de 1873.
d30-v15e — **Pardo.**

—

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el termino de treinta dias los que se consideren con derecho alos bienes quedado por muerte de la Señora Dominga Lezica ya sea como herederos ó acreedores para que se presente ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forman baja apercibimiento.
Buenos Aires Nobiembre 18 de 1873.
**Carballo**
d 13-30 p-20 En

Por disposicion de Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Celina Dulas, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe Victoria 98. á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Diciembre 3 de 1873.

## Avisos no cumplidos

## Al Comercio y al búblico

Todo el que tenga cuenta alguna céntra mi casa de negocio calle de Moreno núm 14 y 16 hasta el 31 de Diciembre de 1873, se presentará en el término de tres dias para serle abonado los cuales no se entenderá recláma alguno; al mismo tiemr po suplica á los que me sean deudores se sirvan arreglar sus cuentas.
Buenos Aires Enero de 1874
**José Ignacio Dominguez**
2 — 3pv674

---

## Se compra clase de

libros en inglés, español francés, italiano, aieman, portugués, lalín, griego, etc.—Potosí 103.

## Compañia Argentina

**DE SEGUROS**

## "La Probidad"

Por disposicion del Consejo de Administracion la asamblea general ordinaria de accionistas tendrá lugar en las oficinas de la Compañia calle Reconquista núm 87 altos el miercoles 14 de Enero de 1874. á las 2 de la tarde

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1873
**Bernardo de Irigoyen**
Presidente del Consejo de Administracion.
Ventura Cárdenas
Director General.
n 586 — d74-20p-v12 e

## Contra el cólera

Antídoto del Dr. D'Haucourt

Se vende en la calle del Parque núm. 45; donrecibe consultas desde las 3 1|2 hasta las seis e la tarde.
D 20 15 p v5 e

## Billar

Se vende un rico billar de carambolas contodo sus útiles correspondientes y patente, por la mitad de su valor.

Calle de la Victoria núm. 72

**LAS DILIGENCIAS**

## El Comercio

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa os dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
**La Empresa.**

**LAS DILIGENCIAS**

**COMERCIO DE LOS PUEBLOS**

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncague y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencia calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria 598.
**La Empresa.**

## Novelas cinco ps To-

quinet el jorobado por Paul de Kock, el sitio de la Rochela por genlis, la guerra de las mujeres por Dumas Potosí 103.
n 601. — 3p-7 en174.

## Rasgos de la vida pu-

blica de Don Juan Manuel de Rosas, con retratos 20ps, viajes en Europa Africa y América por Sarmiento 24.20p, última rebelion en la República Oriental del Uruguay 5p, Potosí 103.
n 604. — 3p-ven 174.

## Se ofrece

Una Ama de leche fresca vasca francaisa con buenas recomendaciones para criar en su casa calle defensa Recoba vieja núm. 4 daran razon.
n 596- — 3p-v2

## Cocinera ó cocinero

Que sepa su oficio se le dara buen sueldo, Para tratar Peru 141 de dose á una de la tarde.
n 595- — 5p-v4 en

## Historia Argentina,

por Dominguez 10 ps, litografia del general Argentino D. Juan Savalle, id del Brugadier general Dr. Miguel Estanislao Soler, las dos en tomo 20 ps, Potosí 103.
n 603. — 3p-3 enl74.

## Diccionario de legis-

lacion y jurisprudencia por Escrich, con suplemento 60ps, código de comercio para la República Argentina 10ps, Potosí 103.
n 602. — 3p-v3 en 174

***EL MERCANTIL***

## Á SUS SUSRITORES

Los rogamos nos hagan saber si se los llova el dia temprano y con regularidad.
o2 3p v3

## LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

**La seccion 1.ª**
CASAS PARA ALQUILAR

Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan se lamento 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda person buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le paresé de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á veria y arreglarse con el propietario.

**Seccion 2.ª**
SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones-mas. Las secciones cocineros, cocheros, dependientes, matrimonios, muchachos, profesores, porteros, sastres, sirvientes, tenedores de libros y varios, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, se ofrecen los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m|e por mes.

**Seccion 3.ª**
SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª el empleado que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

**Seccion 4.ª**
SE COMPRA

Hay tambien avisos de todas clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamento.

**Seccion 6.ª**
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc
EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea lo que sea, debe dirijirse á nuestra

## Sala de avisos

**47—CALLE DEL PERU—47**

Entre Rivadavia y Victoria.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos da ayudarán á conseguirlo pronto y con poco traba

## FLOR DEL OESTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

**NUEVE DE JULIO**

—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente: Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianquiros y Ca.
2223 — perm

## Jarabe depurativo

**EL Dr. GILBERT**
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior a todos los depurativos conocidos, es de una dijestion facil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas [illegible] as enfermedades contajiosas (sifilíticas) [illegible] reteradas y además los accidentes que de citas dependen. Paris 31, calle Clory, botica Des lauriers sucitar de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires depósito por mayor calle de T... 38 M. David.

---

## Escuela de adultos gratuita

Clases de noche lunes, miercoles y viernes de 7 á 10 de la noche en la calle de Artes 408.
545 — d. 13 pet

## DR. D'HAUCOURT

MEDICO HOMEOPATA

45—CALLE DEL PARQUE—45

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las emfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Bueuos Aires y quieran tratarse, pueden derijirse al Dr. D. Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homecpatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 45 doude recibe consultas de las 3 1|2 á las 6 de la tarde.
541 — d-11-p.

**CLUB**

## GENERAL LAVALLE

**La Comision Directiva de este Cub se reune todas las noches en la calle del Temple (altos) Número 245.**

**Los Secretarios.**

## Importante

Prevenimos á nuestra relaciones como al público en general que habiéndose trasladado el escritorio de la Gran Guia General del Comercio de la República Argentina y quedando sumamente central suplicamos que cuando haya cambios de domicilios ó que una casa mercantil girase bajo otra razon social de la que actualmente se le conoce, lo hagan saber en el escritorio ya espresado Calle San Martin 67 (altos) frente á la Bolsa de Comercio

Alli tambien se reciben suscriciones y avisos para esta publicacion, obteniendo la gran ventaja el que se suscribe tener la rebaja de un cuatro por ciento.

Buenos Aires, Diciembre 6 1873.
*La empresa*

## SOCIEDAD HIDRÓFERU

113—PIEDAD—113

**La que existió en esta plaza con los señores socios: Martinez, Hilnen Soreira, Mitre, Eloy y Pozo, por mútuo convenio quedan separados los cuatro primeros y los dos últimos ofrecen sus servicios en la nueva manera de estraer agua en los**

**POZOS SEMI ARTESIANOS**

Abolicion de jagüeles

**A los estancieros y quinteros les prevenimos que con el nuevo sistema de pozos, privilejiados del Superior Gobierno Nacional, ya estamos trabajando y podemos garantir el agua en abundancia en cualquier punto de la ciudad ó campaña.**

**Por mas pormenores, Piedad 113.**
A. Pozo.
D 19—30 p v 22 c

# Licor anti-colérico

**PREPARADO POR**

# TORRES Y BARTON

**SEGUN LA RECETA DE LAS HERMANAS DE CARIDAD**

El licor asi obtenido es agradable y de una eficacia incontestable para atajar la colerina y el cólera.

*Debe tomarse tan luego que se esperimentan los primeros ataques del mal, qne son diarrea, vómitos calenturas de estómago y calambres.*

## MÉTODO DE ADMINISTRARLO

A personas mayores se dà una cucharada de las sopa.
A los niños de 6 á 12 años, media cucharada.
De menor edad una cucharita de las de café.
Debe renovarse la dósis sin temor, á cada vez que los accesos se reproducen. Si los accesos son muy violentos, es preciso doblar y triplicar la dósis. El licor no puede hacer mal alguno, aunque produzca un principio de embriaguez.
Puede enseñarse á todos esta receta aprobada en 1854 por los médidos de **Los Inválidos**, de las **Incurables mujeres** y de muchos otros establecimientos de Francia.

## TORRES Y BARTON

**Droguistas farmacéuticos**

BUENOS AIRES—Defensa núms. 65, 67 y 69

N. B.—Se tiene siempre listos Botiquines con todo lo preciso para curar el cólera, y propios a personas que salen al campo. Chlorodina y polvos desinfectantes del profesor Mr. Dougli.

## ¡¡CUIDADO!!

**FRAUDE PÚBLICO!**

PRACTICADO CON LA

**FALSIFICACION**

DE LAS

**PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY.**

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Química de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, articulos falsificados que los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis especificos, las Pildoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; lo que conferirá un servicio importante á sus compatriotas en general como á la parte... ular.

(Firmado) — TOMAS HOLLOWAY.

# ¡CALLOS!

**La preparacion del Dr. Oldham es el remedio mas pronto y seguro para la curacion de los callos. Se encuentra en venta por mayor y menor, calle de Piedad 14, Esquina 25 de Mayo.**
493 — n 29 pte

# LA PROBIDAD

**COMPAÑIA**

ARGENTINA DE SEGURO

**Domiciliada en BuenoS Aires**

*CALLE REONQUISTA N.º 87*

(ALTOS)

**Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios**

CAPITAL

Un millon de $ fuertes

**CONSEJO DE ADMINISTRACION**

| | | |
|---|---|---|
| Presidente—Dr. D. | | Bernardo de Irigoyen. |
| Vice id | " | Wilchem Bertram |
| Vocales | " | Juan Lanus |
| | " | George T. Nutall |
| | " | Martin Berraondo |
| | " | José Cayetano Borbon |
| | " | Estévan D. Riso |
| | " | Javier Arrufó |
| | " | José Pacheco |

**Director General**
D. Ventura Cardenas
**Inspector**
D. Julio Laurent

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.
Dbre 12 — 2ª páj.—Perm.

## MIGUEL BORDENABE

**Procurador Judicial**
Y
**REMATADOR PÚBLICO**

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman núm. 92.
1357 — 0p-pmte.

Mensajerias

# Rosa del Sud

**Piedras 77**

Orden de salidas hasta nuevo aviso.
De Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias.
Al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23.
Al Tandil por Arenales 9, 19 y 29.
A los Montes Grandes por Mercedes 5, 15 y 25.
Por el Tala 5, 15 y 25.
Al Tuyú y pueblo General Lavalle todos los dias Juéves.
NOTA—La Empresa contrata carruages particulares para todos los puntos del Sud contando con buenos carruages, y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar á su administracion Piedras 77.
*La Empresa.*

JARABE

**depurativo**

**DEL Dr. GIBERT, MIEMBRO**

DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31. calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 38. M. David
N. 2287 — Pm

## Ministerio General de Menores

Los Defensores de Menores que suscriben autorizados por el Reglamento de la Defensuria de Menores, previenen al Público: que toda persona que tenga á su cuidado un menor y no cumpla con las condiciones con que le haya sido entregados, sera privado de sus servicios una vez justificada la falta y sufrirá una multa de *quinientos pesos* á favor del menor.

Bajo la misma pena ningun individuo que tenga en su poner algun menor huerfano podrá pasarlo á otro sin intervencion y aprobacion de este ministerio. Todo el que tenga en su poder un meno huérfano de padre y madre que resida en la capital deberá dar cuenta de ello á uno de los Defensores, á efectos de que se hagan los asientos necesarios bajo la multa 500 $m/c á favor de la cas de expósitos.

Buenos Aires Octabre 12 de 1873.
**Ambrosio Molina.**
*Eugenio Blanco.*

## Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO

**328—VENEZUELA—328**

Se dan consultas y medicamentos gratis á todos los enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

**Enrique A. Jonas.**
Homeópata.
Diciembre 20. — Pmte

## ANGEL CUENCA

## Rematador Público

Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particularmente como así mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.

Los interesados pueden ocurrir á su escritorio Bolivar 22 1|2.

---

**CONPAÑIA DE TRAMWAYS**

DE LA

"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

**ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1873**

SALDRAN DE

**Cinco Esquinas**

| Desde las | Y cada | Hasta |
|---|---|---|
| 6 20 mañana | 20 minutos | 7 40 mañana |
| 7 40 mañana | 10 minutos | 9 0 noche |
| 9 0 noche | 20 minutos | 11 0 noche |

**Plaza Victoria**

| Desde las | Y cada | Hasta |
|---|---|---|
| 6 40 mañana | 20 minutos | 8 0 mañana |
| 8 0 mañana | 10 minutos | 9 0 noche |
| 9 0 noche | 20 minutos | 11 0 mañana |

**Puente de Barracas**

| Desde las | Y cada | Hasta |
|---|---|---|
| 5 50 mañana | 20 minutos | 10 30 noche |

**Puente de Barracas**

| Desde las | Y cada | Hasta |
|---|---|---|
| 6 0 mañana | 20 minutos | 11 0 noche |

**Plaza Constitucion**

SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL

| Desde las | Y cada | Hasta |
|---|---|---|
| 20 mañana | 20 minutos | 8 30 noche |

**Plaza Constitucion**

SALDRAN DE

**Plaza Victoria**

| Desde las | Y cada | Hasta |
|---|---|---|
| 7 20 mañana | 20 minutos | 8 20 mañana |
| 8 20 mañana | 10 minutos | 9 20 noche |
| 9 20 noche | 20 minutos | 11 0 noche |

**Calle Callao**

| Desde las | Y cada | Hasta |
|---|---|---|
| 7 0 mañana | 20 minutos | 8 0 mañana |
| 8 15 mañana | 10 minutos | 9 5 noche |
| 9 20 noche | 20 minutos | 11 0 noche |

**Plaza Victoria**

| Desde las | Y cada | Hasta |
|---|---|---|
| 6 30 mañana | 20 minutos | 11 10 noche |

**Calle Juncal**

| Desde las | Y cada | Hasta |
|---|---|---|
| 6 0 mañana | 20 minutos | 11 10 noche |

**Calle Juncal**

| Desde las | Y cada | Hasta |
|---|---|---|
| 7 50 mañana | 20 minutos | 9 10 noche |

**Plaza Victoria**

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

**Plaza Constitucion**
**A la llegada de los trenes**
á las 7 15 mañana.
» 8 6 »
» 9 30 »
» 12 50 tarde.
» 4 8 »
» 5 50 »
» 7 20 »
» 8 15 »
» 9 50 »

**Plaza Victoria**
**Para la salida de los trenes**
á las 6 0 mañana.
» 10 30 »
» 2 20 tarde.
» 3 50 »
» 4 20 »
» 5 20 »
» 7 50
»

**Plaza Constitucion**
**A la llegada de los trenes**
á las 7 15 mañana.
» 8 6 »
» 9 30 »
» 12 50 tarde.
» 4 8 »
» 5 50 »
» 7 20 »
» 8 15 »
» 9 50 »

**Estacion Lima**
**Para la salida de los trenes**
á las 6 0 mañana.
» 10 36 »
» 2 36 tarde:
» 3 36
» 4 36 »
» 5 36 »
» 8 0 »
» 9 36 »
» »

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

**Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.**
(Via Lima.)

| Desde las | Y cada | Hasta | Desde las | Y cada | Hasta | Desdé las | Y cada | Hasta |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 30 mañana | 20 m'tos | 8 30 noche | 8 50 mañana | 20 m'tos | 8 50 noche | 7 0 mañana | 20 m'tos | 9 0 n |

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
2153—O. 29 v 30 n.
**La Administracion.**

# Ferro-Carril del Oeste

Desde el primero de Noviembre hasta el 28 de Febrero, el servicio de los trenes será como sigue:

**SALIDAS**

| ESTACIONES | 1° | 3° | 5° | 7° | 9° | 11 | 13 | 15 | 17 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Parque | 6 | 7-25 | 10 † | 12-40 | 1-40 | 4 | 4 x | 6-40 | 8 |
| 11 Setiembre | 6-15 | 7-35 | 10-10 | 12-50 | 1-50 | 4-10 | 5-10 | 6-50 | 8-10 |
| Almagro | 6-20 | 7-40 | 10-15 | 12-55 | 1-55 | 4-15 | 5-15 | 6-55 | 8-15 |
| Caballito | 6-25 | 7-45 | 10-20 | 1 | 2 | 4-20 | 5-20 | 7 | 8-20 |
| Flores | 6-30 † | 7-50 | 10-25 | 1-5 | 2-5 | 4-25 | 5-25 | 7-5 | 8-25 |
| Floresta | 6-35 | 7-55 | 10-30 | 1-10 | 2-10 † | 4-30 x | 5-30 | 7-10 x | 8-30 |
| R. Mejía | 6-50 | 8-10 † | 10-45 | 1-25 | 2-35 | 4-45 | 5-45 x | 7-25 | 8-45 |
| Moron | 7 | 8-25 | 11 † | 1-40 † | 2-40 | 5 | 6 | 7-40 | 9 |
| Merlo | 7-20 | .. | 11-20 | 2 | 3 | .. | 6-20 x | 8 | 9-20 x |
| Moreno | 7-30 † | .. | 11-30 | 2-10 | 3-10 | .. | 6-30 | 8-10 | 9-30 |
| Rodriguez | 8 | .. | .. | .. | 3-40 | .. | .. | .. | .. |
| Lujan | 8-30 † | .. | .. | .. | 4-10 | .. | .. | .. | .. |
| Olivera | 9 † | .. | .. | .. | 4-40 † | .. | .. | .. | .. |
| Mercedes (llegada) | 9-30 | .. | .. | .. | 5-10 | .. | .. | .. | .. |
| Mercedes salida | 9-50 | .. | .. | .. | 5-30 | .. | .. | .. | .. |
| Freyre | 10-50 | .. | .. | .. | 6-30 | .. | .. | .. | .. |
| Gorostiaga | 11-20 | .. | .. | .. | 7 | .. | .. | .. | .. |
| Chivilcoy | 11-50 | .. | .. | .. | 7-40 | .. | .. | .. | .. |

**REGRESOS**

| ESTACIONES | 2° | 4° | 6° | 8° | 10 | 12 | 14 | 16 | 18 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Chivilcoy | .. | .. | .. | 6-10 | .. | .. | .. | 1-50 | .. |
| Gorostiaga | .. | .. | .. | 6-40 | .. | .. | .. | 2-20 | .. |
| Freyre | .. | .. | .. | 7-10 | .. | .. | .. | 2-50 | .. |
| Mercedes (llegada) | .. | .. | .. | 8-10 | .. | .. | .. | 3-50 | .. |
| Mercedes (salida) | .. | .. | .. | 8-30 | .. | .. | .. | 4-10 | .. |
| Olivera | .. | .. | .. | 9 x | .. | .. | .. | 4-40 x | .. |
| Lujan | .. | .. | .. | 9-30 | .. | .. | .. | 5-10 | .. |
| Rodriguez | .. | .. | .. | 10 | .. | .. | .. | 5-40 | .. |
| Moreno | 5-30 | 7-30 x | .. | 10-30 | 1-10 | 3-30 | .. | 6-10 | 9-10 |
| Merlo | 5-40 | 7-40 | .. | 10-40 | 1-20 | 3-40 | .. | 6-20 x | 9-20 x |
| Moron | 6 | 8 | 9 | 11 x | 1-40 x | 4 | 5-30 | 6-40 | 9-40 |
| R. Mejía | 6-10 | 8-10 x | 9-15 | 11-15 | 1-54 | 4-15 | 5-45 x | 6-55 | 9-56 |
| Floresta | 6-25 | 8-25 | 9-30 | 11-30 | 2-10 x | 4-30 x | 6 | 7-10 x | 10-10 |
| Flores | 6-30 | 8-30 | 9-35 | 11-35 | 2-15 | 4-35 | 6-5 | 7-15 | 10-15 |
| Caballito | 6-40 | 8-40 | 9-40 | 11-40 | 2-20 | 4-40 | 6-10 | 7-25 | 10-20 |
| Almagro | 6-45 | 8-45 | 9-45 | 11-45 | 2-25 | 4-45 | 6-15 | 7-30 | 10-25 |
| 11 Setiembre | 6-50 | 8-50 | 9-50 | 11-50 | 2-30 | 4-50 | 6-20 | 7-35 | 10-30 |
| Parque | 7 | 9 | 10 x | 12 | 2-40 | 5 x | 6-30 | 7-45 | 10-40 |

NOTA—Los trenes número 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

## RAMAL A LOBOS

**SALIDAS**

| ESTACIONES | 1° | 9° |
|---|---|---|
| Parque | 6 | 1-40 |
| Merlo (llegada) | 7-20 | 3 |
| Merlo (salida) | 7-40 | 3-20 |
| M. Paz | 8-15 | 3-55 |
| General Hornos | 8-50 | 4-30 |
| Las Heras | 9 x | 4-40 x |
| Zapiola | 9-35 | 5-15 |
| Lobos | 40-10 | 5-55 |

**REGRESOS**

| ESTACIONES | 8° | 16 |
|---|---|---|
| Lobos | 7-50 | 3-30 |
| Zapiola | 8-25 | 4-5 |
| Las Heras | 9 x | 4-40 x |
| General Hornos | 9-10 | 4-50 |
| M. Paz | 9-45 | 5-25 |
| Merlo (llegada) | 10-20 | 6 |
| Merlo (salida) | 10-40 | 6-20 |
| Parque | 12 | 7-45 |

356 N. 2 perm.

# FOTOGRAFIA UNIVERSAL

**148 ARTES 148**

**MAGNIFICOS REGALOS**

fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A ioda persoua que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la qne mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al qne se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360

*Fotografías pintadas al óleo*

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento. por la perfeccion semejanza y precios módicos qne ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la cion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista
Per

# PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

**PÍLDORAS HOLLOWAY**

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes el hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

## Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas. los tumores, los cánceres y los males de piernas siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

**cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en españolas relativas al modo de usar los medicamentos**

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento ... Street, Lóndes